



78
60

Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE ECONOMIA

**LA ESTRUCTURA SALARIAL DEL PERSONAL
ACADEMICO DE LA UNAM
(1976 - 1986)**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A
MARIA DORIS JUANCHI GOMEZ

FALLA DE ORIGEN

México, D. F.

1989



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION

1

CAPITULO 1.

Antecedentes. La política económica y la política salarial
del Estado y la UNAM. 10

1.1 La política económica 10

1.2 La política en la enseñanza superior 22

1.3 La Política salarial del Estado y la UNAM 28

CAPITULO 2.

El salario del personal académico y del personal administrativo
de la UNAM. 1976-1986 35

2.1 El comportamiento del salario del personal académico 35

2.2 Evolución del salario administrativo 56

2.3 Comparativo del salario académico y del salario
administrativo 64

CAPITULO 3.

Repercusiones del deterioro del salario del personal académico	81
3.1 Participación de académicos en empleos complementarios	84
3.2 Movilidad laboral de académicos hacia afuera de la Institución	91
3.3 Repercusiones del deterioro salarial en el desempeño de labores académicas	94

CAPITULO 4.

Logros y perspectivas	98
4.1 Perspectivas del salario de los académicos	98
4.2 Evaluación de la problemática salarial y sus logros	100

CONCLUSIONES	107
--------------	-----

ANEXO	116
-------	-----

BIBLIOGRAFIA	132
--------------	-----

INTRODUCCION

En este trabajo se analiza la situación salarial de los académicos de la UNAM con el objeto de conocer si existe un deterioro en los salarios de este sector así como las causas que motivaron esto último; es decir si son las medidas de política salarial estatal relacionada con la enseñanza superior y las de política salarial universitaria, las que explican la pérdida de poder adquisitivo de los salarios.

Asimismo se analizan los efectos del deterioro de los salarios en la menor carga de tiempo destinada a las diversas actividades que requiere el desarrollo de la carrera académica. Algunos académicos pueden dedicar menor tiempo al desempeño de sus actividades debido a que recurren a otros empleos mejor remunerados en comparación con su trabajo académico.

Para referirse al estudio del salario de los académicos, es de gran importancia ubicar dicho estudio en un contexto económico global, debido a que el salario del conjunto de los trabajadores tiene un comportamiento similar a través del tiempo. Esto último se debe a que el salario ha sido considerado como una variable fundamental en las medidas de política económica instrumentadas a partir del año de 1976 a la actualidad.

Durante el período de estudio 1976-1986 la economía mexicana presenta dos fases con distinto tipo de desarrollo y diferente tipo de política económica instrumentada: 1976-1981 y 1982-1986.

En la primera etapa (1976-1981), en los años de 1976 y 1977 la economía se caracterizó por la recesión y por ajustes en la estructura productiva, por tal motivo se aplicó un programa económico de tipo estabilizador recomendado por el FMI para corregir el rumbo de la economía; a partir de estos años se aplican medidas de control de los salarios. En el periodo 1978-1981 la economía mexicana se caracterizó por el crecimiento dinámico y desequilibrado. La economía petrolera considerada como un pivote estratégico de crecimiento creció en mayor medida que la economía no petrolera, esta última sufrió rezagos importantes y desarticulaciones en su estructura productiva. El Producto Interno Bruto (PIB) creció al 8.5% promedio anual, acompañado de una generación activa de empleos, de un alto proceso inflacionario y de desequilibrios fiscales y en la cuenta corriente de balanza de pagos.

La política económica se caracterizó por ser de corte expansivo; el gasto público tiene gran importancia como impulsor del crecimiento. Sin embargo la política salarial fue restrictiva lo que repercutió en la pérdida gradual del poder adquisitivo de los trabajadores, entre ellos los académicos.

Este tipo de política llegó a su límite a inicios de 1982, cuando el incontrolable déficit en cuenta corriente y del sector público, la contracción del mercado petrolero y el alza sin precedente histórico del servicio de la deuda, desembocaron en una aguda crisis económica.

En la segunda etapa 1982-1986 la crisis de la economía se caracterizó por: la recesión en todos los sectores productivos, severos desequilibrios financieros, altos niveles de desempleo y una agudo proceso inflacionario (esto último fue un factor que erosionó las actividades productivas y deterioró el ingreso real de la población). El Estado después del convenio con el FMI llevó a cabo políticas de ajuste de corte ortodoxo: deflación de la demanda agregada y devaluación del tipo de cambio, el eje central de estas políticas fue la disminución del déficit público por medio de aumentos en los ingresos así como de una reducción real del gasto del sector. La reducción del gasto público tuvo severas consecuencias en la economía, el PIB disminuyó su ritmo de crecimiento (-0.6% promedio anual) y la atención y desarrollo de las necesidades sociales básicas se vieron limitadas.

La política salarial fue excesivamente restrictiva lo que repercutió en el deterioro drástico del salario del conjunto de los trabajadores, nuevamente entre ellos los académicos.

El salario del personal académico retrocedió en forma severa en términos de poder de compra y además en mayor medida que el salario mínimo; la brecha salarial entre ambos se redujo notablemente. Esto ha provocado que algunos académicos disminuyan el tiempo destinado a las labores académicas debido a que recurren a otras alternativas laborales para mejorar su ingreso. Al interior de la estructura del

tabulador, los salarios de los académicos por categoría y nivel (clasificación salarial y laboral del personal académico) no corresponden con los requerimientos académicos y las responsabilidades establecidas en el Estatuto del Personal Académico (EPA), las diferencias salariales entre categoría y nivel son mínimas y no favorecen el desarrollo de la carrera académica; existen márgenes salariales mayores y salarios más altos al exterior de la UNAM, ya sea en algunas instituciones educativas o bien en los mandos medios y superiores del sector público.

La política salarial de la Universidad ha favorecido los salarios administrativos de confianza en detrimento de los académicos; la participación de estos últimos en el presupuesto universitario en salarios disminuye en todo el período de estudio mientras que la referida al personal de confianza se incrementa considerablemente. Además el salario del personal académico es el que más retrocede en términos de poder adquisitivo en comparación con los trabajadores administrativos.

Los objetivos que se plantearon al realizar la investigación fueron los siguientes:

- Analizar el porqué de las causas que motivaron el deterioro del salario de los académicos y sus repercusiones en la disminución del tiempo dedicado a las labores académicas.

- Analizar la política económica y la política salarial del Estado mexicano y sus repercusiones en la enseñanza superior y en la UNAM.

- Investigar la política salarial universitaria y el comportamiento del salario de los académicos.

La hipótesis a demostrar se menciona a continuación:

En el periodo 1976-1986 la política salarial del Estado mexicano relacionada con la enseñanza superior y la política salarial de la UNAM, ambas han contribuido al deterioro del salario real de los académicos lo que ha ocasionado una disminución en el tiempo destinado a las labores académicas.

En la estrategia de investigación se utilizaron los siguientes métodos: síntesis bibliográfica, síntesis hemerográfica y análisis de la información. Las técnicas empleadas fueron: sistematización bibliográfica, sistematización hemerográfica y tratamiento estadístico de la información; este último comprendió a su vez técnicas de deflatación, relaciones porcentuales, tasas de crecimiento y números índice.

Los temas en que se divide este trabajo son los siguientes: la política económica y la política salarial del Estado y la UNAM; el salario del personal académico y del personal administrativo de la UNAM; repercusiones del deterioro del salario del personal académico y logros y perspectivas.

En el primer tema de este trabajo, se estudia el comportamiento del salario del personal académico de la UNAM en un contexto nacional, para ello se analiza la política económica del periodo 1960-1986 con el objeto de ubicar la política salarial estatal y a su vez las repercusiones de esta última en el salario de los trabajadores académicos. Asimismo se analizan las diversas políticas aplicadas en la enseñanza superior ya que éstas así como la contracción del mercado de trabajo, constituyen factores adicionales que inciden en la desvalorización de los salarios de los profesionales; además se analiza la política salarial universitaria para conocer que acciones en la materia, se han realizado dentro del marco institucional.

En el siguiente aspecto, para referirse al estudio del salario del personal académico se analizan los siguientes puntos: el comportamiento de la retribución mensual que aparece en los tabuladores, las diferencias salariales entre categoría y nivel, las prestaciones y se compara la evolución del salario del personal académico con el referido al personal administrativo de la UNAM.

El tabulador de salarios del personal académico se encuentra clasificado por las siguientes categorías: ayudantes de profesor e investigador, profesores de asignatura, profesores e investigadores de carrera y técnicos académicos; las cuales a su vez se dividen en varios niveles "A", "B" y "C". Para ocupar determinada categoría y nivel existen lineamientos académicos a cumplir, los cuales se

encuentran establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); las categorías mencionadas con anterioridad se encuentran diferenciadas salarialmente de tal forma que las figuras académicas con mayor rango perciben salarios más altos.

El comportamiento del salario del personal académico se analiza por categoría y nivel con el objeto de conocer el impacto de las medidas de política salarial estatal y de las autoridades universitarias a los diferentes niveles salariales de las figuras académicas. Asimismo se analizan los márgenes salariales existentes entre categoría y nivel para así evaluar si el nivel de remuneración es suficiente para estimular la promoción y el desarrollo de la carrera académica.

El estudio de las prestaciones cobra importancia, debido al deterioro de los salarios en términos reales; las autoridades universitarias han tratado de compensar dicho deterioro con un aumento en las prestaciones. Sin embargo estas medidas no han sido suficientes para compensar el severo retroceso de los salarios reales.

Posteriormente se analiza el comportamiento del salario del personal administrativo de la UNAM, ya sea de base o de confianza y se efectúan comparaciones entre estos y los académicos, con el objeto de conocer qué grupo de trabajadores se ha visto menos afectado por las medidas salariales efectuadas.

Como tercer punto de análisis, se estudia el deterioro del salario del personal académico de la UNAM y sus posibles implicaciones en el menor desempeño de la carrera académica. Algunos académicos ante la reducción del poder de compra de su salario, han optado por otros empleos que complementen su ingreso como académicos, ya sea al interior de la Universidad como administrativos o bien fuera de ella. El exceso de responsabilidades laborales por parte de algunos académicos conlleva a que éstos reduzcan el tiempo destinado a las diversas actividades que requieren el desarrollo de su profesión. Así el concepto de que la actividad académica es una ocupación de tiempo completo, para la mayor parte del personal académico, empieza a perder sentido; aunque todavía existe una parte importante de académicos que tiene un buen número de horas académicas contratadas. Ante la crisis poco más de la mitad del personal académico no tiene como actividad única su trabajo en la Institución lo que puede ocasionar la disminución de la carga de trabajo académica, es decir las actividades necesarias para el desarrollo de la profesión académica pueden verse disminuidas.

Además, la disminución del poder adquisitivo del salario, puede incidir en la emigración de los académicos en búsqueda de mejores alternativas laborales. Si bien es cierto que no todos podrán emigrar, por la dificultad para ubicarse en el mercado de trabajo, algunos sí podrán hacerlo. Así pues, urgen medidas que estimulen por la vía económica la permanencia de los académicos en la Institución y el desarrollo de la carrera académica.

Por último se analizan las perspectivas salariales de los académicos en los próximos años, así como la postura de las autoridades universitarias ante el problema salarial y las medidas que han instrumentado para resolverla. Asimismo se proponen algunas alternativas que se consideran pertinentes para resolver dicho problema.

Calendario de actividades

Actividad	Período
1.- Curso de seminario de titulación	Nov. 1986 a abril 1987
2.- Elaboración del diseño de investigación	Nov. 1986 a feb. 1987
3.- Registro del tema de investigación	Marzo 1987 a abril 1987
4.- Elaboración del cap. 1	Sep. 1987 a nov. 1987
5.- Elaboración del cap. 2	Dic. 1987 a feb. 1988
6.- Elaboración del cap. 3	Mayo 1988 a jun. 1988
7.- Elaboración del cap. 4	Julio 1988 a ago. 1988
8.- Elaboración de introducción, resumen y bibliografía	Oct. 1988 a nov. 1988
9.- Trámites de titulación	Feb. 1989 a abril 1989
10.- Examen profesional	

CAPITULO 1.

ANTECEDENTES. LA POLITICA ECONOMICA Y LA POLITICA SALARIAL DEL ESTADO Y LA UNAH.

1.1 La Política Económica.

a) 1960 - 1970

A finales de los cincuentas, la economía mexicana se caracteriza por un estancamiento en el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y por agudas presiones financieras e inflacionarias, (esto último producto de la devaluación del peso en 1954). En este marco, dentro de las metas de política económica en el periodo 1960-1970, se contempla una expansión sostenida del nivel de actividad, estabilidad de precios y de balanza de pagos y un tipo de cambio fijo y constante. Se trata de dar auge al proceso de sustitución de importaciones el cual consiste en la producción de bienes industriales que eran importados. Así, el objetivo era hacer girar el desarrollo de la economía con base en el desenvolvimiento del sector industrial y, también con ello, se pretendía disminuir la dependencia comercial.

El eje de la política económica mexicana fue la industrialización acelerada del país; los ingresos generados por el sector agropecuario y los derivados de la deuda externa, permitían el financiamiento de dicho sector.

Los resultados de esta serie de medidas fueron los siguientes:

En este periodo (1960-1970) la economía mexicana se caracterizó por un rápido crecimiento del PIB, el cual se incrementó a un ritmo medio anual del 7.2%; el crecimiento de los precios fue controlado, el índice inflacionario creció en promedio en 3.2% (ver cuadro 1.1)

Cuadro 1.1
PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) E INDICE DE PRECIOS IMPLICITOS DEL PIB (IPI)

1960-1970				
Año	PIB (mill. pesos de 1970)	Variación anual	IPI	Variación anual
1960	222447.5	---	70.8	---
1961	236561.5	6.3%	73.2	3.4%
1962	247614.6	4.7%	75.4	3.0%
1963	267395.7	8.0%	77.8	3.2%
1964	298662.4	11.7%	82.2	5.7%
1965	318030.0	6.5%	84.1	2.3%
1966	340074.3	6.9%	87.4	3.9%
1967	361396.7	6.3%	89.9	2.9%
1968	390798.6	8.1%	92.1	2.4%
1969	415512.1	6.3%	95.7	3.9%
1970	444271.4	6.9%	100.0	4.5%
1960-1970		7.2%		3.2%

FUENTE: Banco de México. Indicadores económicos, serie producción, varios años.

El sector industrial fue el agente que imprimió mayor dinamismo a la economía. Su desarrollo se basó en un proceso de sustitución de importaciones y su producción se dirigió al mercado interno. La transferencia indiscriminada de recursos por parte del sector agropecuario y los crecientes recursos externos que les fueron

canalizados, permitieron el mayor desenvolvimiento del sector industrial.

El Estado sólo emprendió inversiones en ramas productivas básicas y continuó el desarrollo de obras de beneficio social para cubrir áreas anteriormente rezagadas (salud, educación y vivienda). Sin embargo, dichos avances no fueron suficientes para incorporar a la mayor parte de la población a los servicios básicos.

En lo que respecta a la distribución del ingreso, la desigualdad se acentuó en mayor medida en las zonas rurales que en las urbanas; debido a que el Estado tendió a favorecer el desarrollo de las actividades económicas de índole industrial en las ciudades. En estas últimas la desigualdad también creció y a la par se desarrollaron las capas medias constituidas por profesionales y técnicos los cuales tendieron a mejorar su ingreso.

Los niveles salariales de la mayor parte de la población fueron bajos, lo cual podría ser explicado por el desempleo existente, la no sindicalización de los trabajadores ocupados así como el control de los sindicalizados y los bajos precios de los alimentos. 1/

1/ Blanco, José . Génesis y desarrollo de la crisis en México. 1962-1979. En Investigación Económica No. 150, Fac. de Economía, UNAM, oct.-dic. 1979, p. 15.

A finales de la década de los sesentas, la economía mexicana perdió dinamismo debido al agotamiento del modelo de desarrollo, la producción industrial (eje del crecimiento) se caracterizó por ser ineficiente y sin competitividad en el exterior, además para su desarrollo demandaba mayores divisas de las que generaba. Así fue como dicho sector incidió en gran parte en el desequilibrio de las cuentas externas. El campo se descapitalizó producto de la transferencia indiscriminada de recursos al sector industrial así como a la ausencia de programas de inversión, esto ocasionó la pérdida de la autosuficiencia alimentaria. Y finalmente el desempleo abierto y el subempleo se agudizaron así como la concentración del ingreso; los rezagos sociales eran múltiples y la pobreza y marginalidad crecía en torno a un núcleo reducido de población privilegiada.

b) 1970 - 1976.

En el inicio de los años setentas, el aceleramiento del desequilibrio externo, las presiones inflacionarias y los menores ingresos públicos, desembocaron en una aguda crisis y es en este contexto donde se desarrolló la política económica que se denomina de "desarrollo compartido". Esta tenía como objetivos recuperar el dinamismo de la economía y mejorar la distribución del ingreso. "Se pensaba que en la década pasada se habían agudizado las desigualdades sociales y se buscaba la reconciliación política con los diversos sectores; es así como se intenta mejorar la distribución del ingreso e incorporar a la población a mejores niveles de satisfacción de las necesidades del

bienestar". 2/

Los instrumentos de esta política económica fueron: la política de gasto público, el endeudamiento externo y la liberación gradual de los precios. La expansión del gasto público se orientaría a recuperar el dinamismo de la economía y a aumentar la proporción del gasto destinada a la atención de las necesidades sociales; las fuentes de financiamiento del gasto eran el endeudamiento externo e interno. La liberación de precios debería contribuir al mejoramiento de las relaciones de intercambio entre los diferentes sectores y al saneamiento de las finanzas públicas.

Esta política se caracteriza como de freno y arranque, en principio estabilizadora y posteriormente expansiva. En 1971 es de corte estabilizador; se actúa sobre la demanda agregada al contraer el consumo y el gasto público con el objeto de frenar las presiones inflacionarias y disminuir el déficit del sector público. El resultado es un ligero repunte de la actividad económica: la inversión pública disminuye y el déficit público y externo se reduce; el consumo público que incluye las remuneraciones mantiene su crecimiento en el marco de una política salarial expansiva.

2/ Tello, Carlos. La política económica en México, 1970-1976 Ed. Siglo XXI, cap. primero pp. 39-41

En los dos años siguientes, 1972-1973, la política se caracterizó por ser de corte expansivo; el gasto público, las restricciones monetarias y crediticias así como los salarios se liberaron. El PIB y algunos de sus componentes (como la inversión pública y el consumo) aumentaron su crecimiento mientras que la inversión privada evolucionó a menor ritmo.

En el periodo de 1974-1976 la crisis aparece nuevamente y se volvieron a instrumentar políticas estabilizadoras, pues el desequilibrio externo, el fiscal y las presiones inflacionarias se agudizaron. Como resultado de la instrumentación de estas políticas el nivel de actividad nuevamente disminuye su crecimiento, la inversión pública y privada tienden a estancarse así como las exportaciones y el consumo.

Los resultados de las medidas de política económica se traducen en que el nivel de actividad económica muestra inestabilidad en su comportamiento así como agudas presiones inflacionarias que no se pudieron controlar por la vía de políticas contractionistas. En este periodo el PIB creció en 6.2% promedio anual, en tanto la inflación se incrementó en 13.7%.(ver cuadro 1.2).

Cuadro 1.2
 PRODUCTO INTERNO BRUTO E INDICE DE PRECIOS IMPLICITOS DEL PIB.
 1970-1976

Año	PIB (mill. pesos 1970)	Variación anual	IPI	Variación anual
1970	444271.4	---	100.0	---
1971	462803.8	4.2%	105.9	5.9%
1972	502085.9	8.5%	112.5	6.2%
1973	544306.7	8.4%	126.9	12.8%
1974	577568.0	6.1%	155.8	22.8%
1975	609975.8	5.6%	180.3	15.7%
1976	635831.3	4.2%	215.6	19.6%
1970-76		6.2%		13.7%

FUENTE: Idem, cuadro 1.1.

Durante todo el periodo, los programas de beneficio social se expandieron; se realizaron programas de vivienda; el número de asegurados aumentó y la educación básica extendió sus beneficios, pese a ello los rezagos en bienestar social todavía continuaron.

La política de ingresos tendió a favorecer a los trabajadores organizados sindicalmente y a las llamadas clases medias urbanas aunque la brecha entre los más pobres y los más ricos se acentuó. Entre 1970 y 1976, los salarios mínimos generales reales mejoraron, asimismo los salarios medios industriales y los sueldos de los empleados de la industria, de la banca, del comercio y del gobierno aumentaron correlativamente al aumento del salario mínimo.

En 1976 la economía mexicana entró en crisis, la inversión privada disminuyó notablemente el ritmo de crecimiento y se agudizó la especulación financiera y cambiaría debido a la oposición de los

grupos empresariales a la orientación "populista" del régimen; el gasto público que se constituyó en impulsor del crecimiento (1970-1975) llegó a su límite ya que se financió principalmente con fuentes externas, pues la captación interna disminuyó y la reforma fiscal que se tenía contemplada se pospuso; esta situación provocó profundos desequilibrios financieros que aunado a la especulación cambiaria y a la fuga de capitales, dieron como resultado una aguda crisis económica que culminó con la devaluación de la moneda en agosto de 1976.

c) 1977-1982

En 1977 la economía se encontraba nuevamente en crisis, la producción se estancó, el desequilibrio externo y fiscal, el crecimiento de la deuda externa así como la concentración del ingreso se agudizaron aunado a las agudas presiones inflacionarias, producto de la devaluación del peso en 1976. A partir de 1977 posterior a los acuerdos para estabilizar la economía con el Fondo Monetario Internacional (FMI), la política económica se caracterizó por ser de corte recesivo, el gasto público se contrajo y las importaciones se redujeron para disminuir el déficit público y externo. Asimismo se implantaron topes salariales y restricciones al endeudamiento externo así como una disminución de la intervención estatal; el equilibrio de la economía se dejó en el libre juego de las fuerzas del mercado.

El descubrimiento de abundantes recursos petroleros provocó que se abandonara la política de austeridad y que se regresara a una de

carácter expansivo. La riqueza petrolera permitiría financiar la expansión del gasto para reactivar la economía.^{3/}

El Plan Global de Desarrollo (1980-1982) planteaba el fortalecimiento de la economía, el aumento de los mínimos de bienestar de la población y el mejoramiento de la distribución del ingreso a través, principalmente de la generación de empleos; la política salarial sería de carácter restrictivo, es decir se implantarían topes salariales para abatir los costos y así reducir la inflación.

El crecimiento se lograría mediante el aumento de la inversión pública y privada así como del consumo por habitante. Las condiciones para lograrlo eran reducir el déficit en cuenta corriente y del sector público así como el control de la inflación.

Si bien hasta 1981 las metas de crecimiento del nivel de actividad, del empleo y de la inversión se cumplieron, (el PIB creció en 7.4% promedio anual en el período 1976-1981) el desequilibrio externo y del sector público se agudizó acompañado del agravamiento de la inflación, esta última se incrementó en 24.6% promedio anual para el mismo período señalado; (ver cuadro 1.3) asimismo se observa un aumento sin precedentes en la contratación de deuda externa, una carga excesiva en

^{3/} CIDE. Evolución reciente y perspectivas de la economía mexicana. En Economía Mexicana No. 4, CIDE, 1982, p. 9.

el servicio de la deuda, dolarización y especulación cambiaria así como una baja sensible en los ingresos petroleros (esto último producto de la disminución de los precios del petróleo). Todo ello desembocó en una aguda crisis económica, y la devaluación de la moneda en más del 100%.

Cuadro 1.3

PRODUCTO INTERNO BRUTO E INDICE DE PRECIOS IMPLICITOS DEL PIB. 1976-1982.

Año	PIB (mill. pesos 1970)	Variación anual	IP1	Variación anual
1976	635831.3	---	215.6	---
1977	657721.5	3.4%	281.2	30.4%
1978	711982.3	8.2%	328.3	16.7%
1979	777162.0	9.2%	394.7	20.2%
1980	841854.5	8.3%	508.0	28.7%
1981	908764.8	7.9%	646.4	27.2%
1982	903838.6	-0.5%	1041.6	61.1%
1976-82		6.0%		30.0%

FUENTE: Idem, cuadro 1.1.

d) 1982-1986

La crisis económica abrió paso a la adopción de un programa de ajuste de corte ortodoxo, una vez firmado el convenio de facilidad ampliada

con el Fondo Monetario Internacional (FMI) el cual presentaba las siguientes características: 4/

- Liberación de precios de bienes y servicios producidos por el sector público, y de los productos básicos controlados.
- Eliminación gradual de los subsidios.
- Disminución del gasto público.
- Privatización de la economía (venta de empresas públicas).
- Política monetaria y crediticia restrictiva a fin de controlar el exceso de la demanda de crédito y disminuir la emisión monetaria.
- Contención salarial.
- Deslizamiento de la moneda.

La aplicación de estas medidas dieron como resultado una disminución del nivel de actividad. Por primera vez después de tres décadas de crecimiento positivo, el PIB y sus componentes registraron tasas de crecimiento negativas, en este período el PIB decreció en -0.6% promedio anual (ver cuadro 1.4).

4/ Rufz Duran, Clemente; Montoya, Alejandro y Hernández Francisco. El fracaso de la ortodoxia: tres años de una gestión fallida. En Investigación Económica No. 174, Fac. de Economía, UNAM, oct-dic 1985, p.95.

Cuadro 1.4

PRODUCTO INTERNO BRUTO E INDICE DE PRECIOS IMPLICITOS. 1982-1986				
Año	PIB (mill. pesos 1980)	Variación anual y promedio (%)	IPI 1980=100	Variación anual y promedio (%)
1982	4831689	---	202.8	---
1983	4628937	-4.2	386.1	90.4
1984	4796050	3.6	614.4	59.1
1985	4919905	2.6	963.1	56.8
1986	4725277	-4.0	1679.5	74.4
1982-86		-0.6		69.6

FUENTE: Banco de México. Informe Anual, 1987.

La reducción de subsidios a los productos de consumo popular que repercute en el encarecimiento de los mismos, los recortes de personal, el tope a los salarios así como el agudo proceso inflacionario, provocaron la reducción severa de las condiciones de vida de los trabajadores y no únicamente de los que perciben el salario mínimo sino también los de salarios medios. El Estado mexicano optó por una redistribución del ingreso a favor de las clases económicamente privilegiadas, a costa del empobrecimiento radical de las mayorías de la población.

En 1986 se observa que los avances en la satisfacción de necesidades sociales, logrados en las décadas anteriores, disminuyeron a niveles de los sesentas; las condiciones de vida de las mayorías empeoraron y se observó una pauperización creciente de las clases medias.

1.2 La política en la enseñanza superior.

El papel que cumple la educación en el desarrollo social y económico del país es de gran importancia para el grupo gobernante a lo largo de las tres últimas décadas. Desde esta perspectiva la educación contribuye al enriquecimiento de la cultura, a generar mayores oportunidades de ascenso social y también se considera como uno de los factores que permiten una mejora en la productividad del trabajo. Sin embargo, esta opinión no perdura por parte del grupo dominante ante los problemas suscitados en el sistema de enseñanza superior tales como el proceso de masificación de la matrícula, de los profesores y el creciente desempleo de los profesionales. Lo anterior obliga a replantear al sistema en su conjunto.

A partir de los sesentas, en la enseñanza superior se incrementó la matrícula así como el número de egresados. Estos últimos encontraron acomodo en el mercado de trabajo, ya sea en la planta industrial, la banca y los servicios. Para la población universitaria que surgía de la pequeña y mediana burguesía, la carrera universitaria representaba una vía de movilidad ocupacional y de mejoramiento del ingreso. 5/

En 1960, el proceso de masificación fue cuestionado por el rector de

5/ Fuentes Molinar Olac. Las épocas de la Universidad mexicana. En cuadernos políticos No. 43, enero-marzo de 1985, p. 49.

la UNAM, Dr., Ignacio Chávez. quien argumentaba que la Universidad deberfa reservarse a aquellos con verdadero talento.

Esta opinión no prosperó ante la presión de la demanda estudiantil (crecimiento de la educación secundaria) y por las tendencias populistas del Estado que reivindicaba la idea de una Universidad popular, de masas. 6/

El perfil del profesor universitario se caracterizó por dedicar poco tiempo de trabajo a la Universidad, siendo su principal sostén económico, el ingreso que percibía como profesional fuera de la institución. Este mismo profesorado participaba en los puestos de dirección institucional.

En el sexenio de Díaz Ordaz, se retoma la educación superior como un problema, ya que el crecimiento de la población universitaria, su excesivo costo financiero, así como los conflictos por la insuficiencia del empleo (como lo ejemplifica el movimiento de los médicos en 1964-1965) se agudizaban. Pero el problema central que preocupaba a la administración era la pesada carga financiera que representaban las universidades. Esto derivó en un planteamiento que proponía a las insticiones de educación superior allegarse recursos propios (aportaciones del sector privado, cuotas, servicios etc...)

6/ Guevara Niebla, Gilberto. Masificación y profesión académica en la UNAM. En Revista de la Educación Superior No. 58, abril-junio 1986, Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), pp. 35 y 36.

Estas ideas no son llevadas a la práctica en su totalidad y únicamente el Estado comienza a congelar los recursos a las universidades sobre todo las estatales, la UNAM no se ve afectada en su presupuesto.

En el período 1970-1976 la educación tiene un papel importante en el discurso político oficial. En un marco de reconciliación política por los conflictos suscitados en 1968, el Estado toma medidas como el impulso sostenido al crecimiento educativo.

El proceso de expansión de la matrícula universitaria continúa, se crea la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y las Unidades Multidisciplinarias en la UNAM.

La funcionalidad que tenía la educación superior, cuando los egresados encontraban acomodo en el mercado de trabajo, comienza a perderse. "El desempleo de los cuadros calificados se agudiza, el crecimiento de las oportunidades de empleo no son suficientes para incorporar al mercado de trabajo a los profesionales". 7/

En el sexenio del período de gobierno del presidente López Portillo (1976-1982) se sigue dando auge al crecimiento educativo pero también

7/ Fuentes Molinar, Olac. op. cit. p. 55.

se aplican medidas para el control político; en este sentido se fortalecen las burocracias profesionales.

Ante la expansión del sistema de enseñanza superior, en la Universidad se conformó un mercado de trabajo académico: la enseñanza y la investigación se convirtieron en un trabajo profesional. En este marco surge el sindicalismo universitario, que significaba para muchos académicos una necesidad para la profesionalización del profesor. La burocracia universitaria y el sindicalismo se disputaron al académico; el sindicato insistía que el académico era un trabajador asalariado con todos los derechos; las autoridades argumentaron que la Universidad no era una empresa y que el académico era un trabajador de carácter especial. Ninguna de estas posturas logró aglutinar activamente a los académicos.

En estos años, la mayor parte de los profesores de la Universidad tiene como actividad principal su trabajo en la institución y se ha desvinculado de su trabajo profesional en el ámbito laboral externo. Por otra parte, los puestos de dirección institucional ya no recaen en el personal académico, sino en las personas allegadas a los grupos burocráticos que dominan en la institución (esto ocurre a partir del período rectoral del Dr. Guillermo Soberón).

El conflicto político se reduce, pero existe un debilitamiento de las funciones de la educación en relación con la estructura ocupacional, esto es, ya no funge como factor de movilidad social y en la asignación de los lugares en la división social del trabajo.

A partir de 1982 a 1986, el crecimiento de la matrícula se detiene producto de la aguda crisis económica que vive el país; se restringe el presupuesto a las universidades públicas, la UNAM entre ellas y el mercado de trabajo se comprime aún más, esto último agudiza el desempleo de los profesionales.

Nuevamente se plantea el problema de que las universidades deberían allegarse recursos propios; en la UNAM en 1986 el rector Jorge Carpizo propone una serie de reformas (también académicas y administrativas) al reglamento de pagos. Estas reformas se encuentran en discusión y son muy cuestionadas por la comunidad universitaria ya que el problema de la escasez de recursos se debe a la baja del subsidio estatal y con el aumento en la captación de recursos por concepto de cuotas y servicios no se soluciona el problema.

La educación de los nuevos universitarios entró en un proceso de desplazamiento hacia abajo, es decir se expulsó a la mano de obra con menor escolaridad para dar cabida a estos sectores. La carencia de empleos para los profesionales prolongó los tiempos de espera para ingresar al mercado de trabajo, así como el desempeño de labores que no corresponden a la formación universitaria. No obstante, el diferencial de ingresos todavía es importante en relación con empleos que requieren menor nivel educacional, por ejemplo en 1986 un profesional recién egresado percibe hasta dos salarios mínimos.

No se puede decir que la política educativa instrumentada en la enseñanza superior haya tenido como resultado un crecimiento anárquico de la población estudiantil así como de los egresados. En nuestro país existen carencias importantes en la salud, la educación y la vivienda; la problemática es una insuficiencia del desarrollo económico y político del país, que no ha permitido incorporar a los profesionales al mercado de trabajo en una estructura económica desintegrada que presenta crisis continuas. Además la excesiva concentración de las actividades económicas en el Distrito Federal, ocasiona que los profesionales deseen permanecer en la capital del país, ya sea por la existencia de empleos acordes a sus aspiraciones, o por mayores posibilidades de superación profesional. Esto ocasiona que surja una excesiva concentración de profesionales en la capital de la República, lo que agudiza a su vez el desempleo de este sector. Así, la falta de generación de fuentes de empleo como la concentración de las actividades económicas pueden considerarse como algunos factores que inciden en la desvalorización del trabajo en términos de remuneración económica y de las funciones desempeñadas laboralmente por los profesionales. Asimismo, ante el aumento de egresados, algunos desempeñan funciones técnicas y reciben el pago correspondiente, el cual resulta evidentemente inferior al nivel profesional.

1.3 La política salarial del Estado y la UNAM.

La política salarial del Estado adquiere características diferentes a partir de 1960; los salarios reales tienden a mejorarse hasta el año de 1976 donde alcanzan su nivel más alto. El comportamiento del salario general puede ser explicado ya sea por factores fundamentalmente económicos o bien políticos.

La política salarial de la UNAM sigue los lineamientos estatales, de esta forma la evolución del salario académico en la Institución presenta una tendencia similar a la del resto de los trabajadores. Por otra parte, la revisión salarial en la Institución adquiere singular importancia ya que los aumentos otorgados en la misma, repercuten en el sistema de enseñanza superior financiado por el sector público.

a) La política salarial estatal.

Durante el periodo comprendido entre 1960-1970, se observa una tendencia al alza de los salarios mínimos generales en términos reales; el incremento promedio de los mismos fue de 6.3 % en dicho periodo. (ver cuadro 1.5)

CUADRO 1.5
INDICADORES DEL SALARIO MINIMO NACIONAL. 1960-1970

Año	Salario mínimo nacional diario (real 1/ pesos de 1976)	Variación anual %	Índice del salario real mínimo nacional, 1976=100
1960	29.2	--	44.6
1961	28.8	-1.4	44.0
1962	33.7	17.0	51.5
1963	33.5	-0.6	51.1
1964	44.3	32.2	67.6
1965	43.6	-1.6	66.6
1966	49.8	14.2	76.0
1967	48.5	-2.6	74.0
1968	54.7	12.8	83.5
1969	49.2	-10.1	75.1
1970	54.0	9.8	82.4

Fuente: Elaboración con base en cifras de:

- a) Comisión Nacional de Salarios Mínimos.
- b) Banco de México. Indicadores Económicos, Serie precios, varios años.

1/ Para los años de 1960 a 1968, el salario mínimo se deflactó con el índice nacional de precios al mayoreo 1978=100, una vez reconvertida la base a 1976=100; esto se debió a que en esos años no se publicó el índice de precios al consumidor. Para los años restantes, se utilizó el índice nacional de precios al consumidor, y también se reconvirtió la base a 1976=100.

Las prestaciones se incrementan en lo que se refiere al aumento de días de descanso obligatorio, al derecho de aguinaldo, a la prima de antigüedad y el sistema de seguridad social se amplía.

El gasto del gobierno en bienestar social crece, como proporción del PIB, en 1958 era de 1.8 % y para 1970 pasa a representar el 5.9 %. "Así es como se observa un movimiento paralelo en lo que se refiere al alza del salario real, en las prestaciones y en el gasto en

bienestar social" 8/; aunque cabe señalar que estos beneficios no se extendieron a las grandes mayorías de la población. Las clases medias resultaron las más beneficiadas, en tanto la desigualdad en la distribución del ingreso se agudizó.

La política salarial se explica por factores fundamentalmente económicos; esto es, en una situación económica favorable se buscó ampliar el mercado interno.

Durante el periodo 1970-1976, se continúa la tendencia al alza del salario real y es en el año de 1976 donde se alcanza el nivel más alto, el crecimiento promedio del periodo fue de 3.3%; (ver cuadro 1.6) sin embargo el ritmo de crecimiento disminuyó en comparación con la década pasada. Nuevamente se trata de expandir el mercado interno y de impulsar la distribución del ingreso, ya que se pensaba que en la década pasada las desigualdades se habían acentuado. Otro aspecto importante en esta etapa fue que se presentó un cambio en la política de revisión salarial, la cual se realiza en forma anual y no bianual, como se venía haciendo.

8/ Casar, Amparo y Márquez, Carlos. La política de salarios mínimos legales: 1934-1982. En Economía Mexicana No. 5, CIDE, México 1983, p. 250.

CUADRO 1.6
INDICADORES DEL SALARIO MÍNIMO NACIONAL, 1970-1976

Año	Salario mínimo nacional diario (real) (pesos de 1976)	Variación anual %	Índice del salario real mínimo nacional, 1976=100
1970	54.0	--	82.4
1971	51.3	-5.0	78.3
1972	57.9	12.9	88.4
1973	54.6	-5.6	83.4
1974	59.1	8.1	90.2
1975	59.5	0.7	90.8
1976	65.5	10.1	100.0

Fuente: Idem, Cuadro 1.5

Las prestaciones tienden a incrementarse, inicia sus funciones el Instituto de Fomento Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) el Fondo de Vivienda para los Trabajadores al Servicio del Estado (FOVISSTE), el Fondo Nacional de Crédito Otorgado a los Trabajadores (FONACOT) etc. Estas entidades estaban destinadas a proporcionar facilidades para otorgar vivienda, préstamos para la adquisición de bienes duraderos y acceso a la cultura para los trabajadores.

La tendencia al aumento del gasto en bienestar social continúa, se pasa de 5.9% como proporción del PIB en 1970, al 9.3% en 1976. Nuevamente se observa un movimiento paralelo en el salario real, en las prestaciones y en el gasto en bienestar social. 9/

9/ Casar, Amparo y Márquez, Carlos. op. cit. p. 252.

La política salarial no se puede explicar enteramente a partir de factores económicos sino también por cuestiones políticas como son: la difícil situación política general, el surgimiento del movimiento obrero independiente y por la presión ejercida por los sindicatos oficiales en el campo salarial.

A partir de 1977 a 1981 la tendencia al alza del salario real se revierte y su control juega un factor clave en las medidas de política económica ya que el Estado consideraba que el control salarial era fundamental para controlar la inflación y para proporcionar confianza al sector privado, el cual se oponía a una política salarial expansiva.

El salario real decrece en promedio en -2.4% producto de la política salarial restrictiva; como medida para contrarrestar este deterioro, se aumenta la producción y distribución de productos a bajo costo por parte del gobierno.

El gasto en bienestar social se reduce, en 1976 representaba el 9.3% como proporción del PIB y en 1978 el 8.5 % .

En cambio en el período 1982-1986, la caída del nivel del salario real es mucho más aguda que en el período anterior; las medidas de política salarial contempladas en el convenio con el FMI fueron excesivamente restrictivas; el salario real decrece en forma

radical, -8.3% promedio anual (ver cuadro 1.7). En 1986 el salario real retrocede a niveles del año de 1963.

CUADRO 1.7
INDICADORES DEL SALARIO MINIMO NACIONAL. 1977-1986

año	Salario mínimo nacional diario (real) (pesos de 1976)	Variación anual %	Indice del salario real mínimo nacional, 1976=100
1977	64.9	--	99.2
1978	62.8	-3.3	95.9
1979	61.7	-1.8	94.2
1980	57.3	-7.2	87.4
1981	59.0	3.1	90.1
1982	52.1	-11.8	79.5
1983	43.4	-16.7	66.2
1984	40.5	-6.7	61.8
1985	40.0	-1.1	61.1
1986	36.8	-8.0	56.2

Fuente: Idem, Cuadro 1.5.

La política salarial se fundamentó principalmente por factores económicos; el nivel del salario fue un factor clave en las medidas de política económica ya sea para controlar la inflación, para reducir el déficit del sector público o bien para bajar los costos salariales en la producción. Además de las reducciones sistemáticas en el salario mínimo real se instrumentaron topes salariales para los trabajadores que ganaban más del salario mínimo, lo que ocasionó una mayor pérdida en términos de poder de compra para estos grupos; las prestaciones a estos últimos tendieron a aumentar, pero no llegaron a compensar el deterioro de sus salarios.

b) La política salarial universitaria.

La política salarial de la Universidad Nacional se ha caracterizado por seguir los lineamientos fijados por el gobierno para el sistema de enseñanza superior; los salarios reales de los académicos durante la década de los setentas siguen una tendencia similar a la del conjunto de los trabajadores del país y en especial de los académicos de otras instituciones.

El salario real de este sector se mejora en términos reales y alcanza su nivel más alto en 1976 y posteriormente decrece a niveles severos.

Cabe señalar que, aunque los salarios presentan una tendencia ascendente en la década de los setentas, existen opiniones de que la actividad académica no ha sido valorada en términos económicos de acuerdo a la capacidad profesional y al esfuerzo en el trabajo desempeñado; esta situación se agudiza a partir de la crisis económica de 1982 a la actualidad, cuando las diferencias entre el salario de este sector con respecto a actividades que requieren menor nivel educacional, se reducen en gran proporción; además la reducción del poder adquisitivo del salario es radical.

CAPITULO 2

EL SALARIO DEL PERSONAL ACADEMICO Y DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNAM, (1976-1986).

2.1 El comportamiento del salario del personal académico.

El comportamiento del salario del personal académico se caracteriza por un deterioro del poder de compra; las razones que influyen en dicho deterioro son las siguientes: por un lado ante la situación de la economía, particularmente crítica, se han tomado medidas donde el salario es un elemento fundamental para combatir el agudo proceso inflacionario en que se encuentra inmersa la economía. Según los argumentos estatales, los aumentos salariales son otorgados por debajo del nivel del incremento de precios con el objeto de reducir la demanda, de bajar los costos salariales y así combatir la inflación. Sin embargo los resultados de estas medidas no han sido los esperados; el nivel inflacionario se ha agudizado y lo único que se observa es la reducción radical del nivel de vida del conjunto de los trabajadores, y entre ellos los académicos.

Por otra parte, el salario del personal académico es un problema derivado de las propias características del tabulador, pues el monto percibido por categoría y nivel no corresponde con la capacidad profesional ni con la labor desempeñada.

El salario del personal académico de la UNAM se integra por la retribución que corresponde a sus servicios y por las prestaciones. Estas últimas son: gratificaciones, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad que se entregue al trabajador académico por sus servicios. 1/

Para efectos del presente apartado se analizará la retribución mensual que se presenta en los tabuladores.

La evolución de las prestaciones pactadas en los contratos colectivos de trabajo no se analizará por la magnitud del trabajo y por las particularidades que implica, ya que algunas prestaciones están en función de la antigüedad. Pero sí se analizará su comportamiento a nivel de asignación presupuestal total a los trabajadores universitarios ya que en la información utilizada no pueden distinguirse entre las diferentes asignaciones presupuestadas para los diferentes grupos de trabajadores, ya sean académicos, administrativos de base o de confianza.

Así, el salario del personal académico que se analiza en el presente apartado, corresponde a la retribución mensual por categoría y nivel que aparece en los tabuladores. El tabulador del personal académico, se encuentra organizado por cuatro categorías académicas y varios niveles; las primeras son: profesores e investigadores de carrera,

1/ UNAM, AAPAUNAM. Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico de la UNAM. Del salario, cap. VI, feb. 1985, p. 386.

técnicos académicos, profesores de asignatura y ayudantes de profesor. Los niveles en que se divide cada categoría a su vez pueden ser: "A", "B" o "C".

Para ocupar determinada categoría y nivel existen lineamientos o requisitos académicos que marca el Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), de tal forma que las categorías de mayor jerarquía perciben los salarios más altos, como es el caso de los profesores e investigadores de carrera.

El estudio del comportamiento del salario de este sector, se realizará en dos apartados. En el primero se aborda el comportamiento del salario de los académicos al interior de las categorías y niveles, en lo que se refiere al poder adquisitivo y su relación con el salario mínimo; a fin de conocer la magnitud del deterioro de los salarios y también el papel que juega el salario del personal académico dentro del ámbito salarial nacional. En el segundo apartado se analizan diferencias salariales y académicas entre categoría y nivel, para así conocer si el nivel de remuneración es acorde a los logros profesionales requeridos a las diferentes categorías y niveles.

a) Deterioro del salario del personal académico.

Durante el período de estudio, el comportamiento del salario real del personal académico presenta una tendencia a la baja, la cual es más aguda en los años de 1982 a 1986; la evolución de la economía, del

proceso inflacionario así como el papel del salario en las medidas de política económica, son diferentes. Por tal motivo se divide el apartado en dos etapas: 1976-1981 y 1982-1986.

En la primera fase señalada, en los años de 1976 y 1977, la economía se caracteriza por su inestabilidad, derivada del estancamiento de la producción, de la agudización de los desequilibrios tanto externo como fiscal y de las presiones inflacionarias, producto de la devaluación del peso en 1976. Después de que el salario real alcanza su nivel más alto en 1976, a partir de 1977 comienza su deterioro.

De 1978 a 1981 la economía se encuentra en constante expansión. Un factor que incidió en ello fue el aumento de los ingresos petroleros que se canalizaron a la economía. A la par, el nivel inflacionario se incrementó y el salario se consideró como un elemento fundamental para abatir la inflación; de esta manera se aplicó una política salarial restrictiva que repercutió en la baja del salario real. El comportamiento del nivel salarial de los académicos sigue la tendencia del mismo a nivel nacional.

En la segunda etapa la economía atraviesa por una crisis aguda, producto de severos desequilibrios en la estructura productiva y financiera así como en el sector externo. La tendencia positiva del comportamiento del nivel de actividad durante los últimos treinta años se revierte (el PIB registra tasas de crecimiento negativas, para los años de 1982 a 1986 decrece en -0.6% promedio anual). La inflación

alcanza niveles sin precedentes en la historia del país y nuevamente se privilegia la contención de los salarios como factor determinante para combatir la inflación.

Los resultados de la política salarial estatal se reflejan en un deterioro radical del ingreso y de los niveles de vida. Los académicos ven reducido su salario en mayor medida que los trabajadores que perciben el salario mínimo debido a la mayor compresión salarial de los niveles de ingresos medios y altos.

Primera etapa: 1976-1981

En esta etapa la política salarial de la Universidad, cuya revisión contractual se verifica en febrero, se caracteriza por otorgar aumentos salariales por igual al conjunto de las categorías y niveles. Únicamente en el año de 1976, a raíz de la devaluación del peso, se siguió el criterio de otorgar aumentos en forma progresiva según el monto del salario, de tal forma que los salarios más bajos de la Institución recibieron los incrementos más altos y a la inversa. En el lapso de 1977 a 1981, los aumentos son generales en su proporción.

Debido a la devaluación del peso, en septiembre de 1976 se otorgaron incrementos salariales de emergencia a nivel nacional, los académicos recibieron este aumento, pero en forma diferenciada según la magnitud de su sueldo; a los salarios más bajos les correspondieron los mayores aumentos y a los más altos, los menores.

Al primero de febrero de 1977 los incrementos salariales en términos corrientes son del 24.1% al 32.1%; los profesores o investigadores de carrera titulares que perciben los salarios más altos, reciben el menor aumento (24.1%), y la mayor parte de las categorías lo reciben entre el 29.4% y 32.1%. En los años de 1978 a 1981 los aumentos salariales son por igual al conjunto de las categorías y niveles. Dichos aumentos van a la alza. El incremento promedio anual para el período 1976-1981 es de 20.4% . (ver cuadros 1 y 2 del anexo)

Pese al alza del salario en términos corrientes, en términos reales se deteriora en forma progresiva y en mayor medida que el salario mínimo; lo cual se debió a los aumentos salariales de emergencia en 1976 que se otorgaron en forma diferenciada. La política salarial universitaria adoptó las medidas dictadas por el Estado; el salario es una variable sobre la cual se ejerce un gran control por parte de las autoridades gubernamentales.

En este período el salario real decrece anualmente en -3.7% para todas las categorías académicas, en tanto que el salario mínimo retrocede en -2.3% . (ver cuadros 3 y 4 del anexo y 2.1)

Cuadro 2.1
TASAS DE CRECIMIENTO PROMEDIO DEL SALARIO ACADEMICO, CORRIENTE Y REAL.
1976-1981

Categoría y Nivel	Crecimiento promedio anual (%) 1976-1981	
	Salario corriente	Salario real
Prof. e Inv. Carrera T.C.		
Asociado A	20.5	-3.6
Asociado B	20.5	-3.7
Asociado C	20.5	-3.7
Titular A	20.5	-3.7
Titular B	19.5	-4.2
Titular C	19.4	-4.2
Téc. Académicos T.C.		
Auxiliar A	20.9	-3.4
Auxiliar B	20.9	-3.4
Auxiliar C	20.9	-3.4
Asociado A	20.9	-3.4
Asociado B	20.5	-3.6
Asociado C	20.5	-3.6
Titular A	20.5	-3.7
Titular B	20.5	-3.7
Titular C	20.5	-3.7
Prof. Ens. Med. Sup.		
A	20.5	-3.7
B	20.5	-3.7
PROMEDIO	20.4	-3.7

Fuente: Elaboración con base en cifras de los cuadros 1 y 3 del anexo.

La reducción del poder de compra en forma acumulada es importante si se observa el índice del salario en términos constantes. En 1981 los académicos perciben del 80.6% al 84.4% de los emolumentos que recibían en 1976, en cambio el salario mínimo el 89.1%. (ver cuadros 6 del anexo y 2.2)

Cuadro 2.2
INDICADORES DEL SALARIO MÍNIMO

Año y etapa	SMMPA		% de incremento		Índice del salario real 1976=100
	(\$ corrientes)	(\$ de 1976)	A	B	
1976	2494	2494	---	---	100.0
1977	3192	2527	28.0	1.3	68.6
1978	3600	2437	12.8	-3.6	66.2
1979	4140	2379	15.0	-2.4	64.6
1980	4890	2222	18.1	-6.6	60.3
1981	6300	2222	28.8	0.0	60.3
1982	8820	1974	40.0	-11.1	53.6
1983	14766	1672	67.4	-15.3	45.4
1984	23267	1619	57.6	-3.1	44.0
1985	35078	1552	50.8	-4.2	42.1
1986	59149	1411	68.6	-9.1	38.3
1976-81			20.4	-2.3	
1982-86			60.9	-8.1	

Fuente: Elaboración con base en cifras de: a) Comisión Nacional de Salarios mínimos. b) Banco de México. Indicadores Económicos, serie precios, varios años.

SMMPA- Salario mínimo mensual promedio anual.

Como consecuencia de los aumentos del salario del personal académico en forma diferenciada con respecto al salario mínimo, la relación salario académico-salario mínimo, se reduce. Tal es el caso de un profesor o investigador titular " C ", que en 1976 gana 8.2 veces el salario mínimo y en 1981 sólo recibe 7.5, lo que significa una reducción de -8.5% en la relación. (ver cuadro 9). Así pues, los aumentos otorgados al salario mínimo no se extendieron en la misma proporción a los académicos, lo cual se explica por las medidas de política salarial a nivel nacional, que restringieron en mayor medida los salarios medios y altos.

Segunda etapa: 1982-1986

Nuevamente la política salarial nacional se caracteriza por ser de corte restrictivo; sus repercusiones en el deterioro del poder de compra del salario es radical, sin punto de comparación a nivel histórico.

La política salarial de la Institución sigue los lineamientos estatales en la materia; los incrementos salariales a los académicos no rebasan los topes fijados por el Estado. Otra vez el salario de este sector se deteriora en mayor medida que el salario mínimo, debido a una política deliberada de mayor compresión salarial de los niveles salariales medios y altos.

La política salarial universitaria, en las revisiones de febrero de cada año, se caracteriza por otorgar aumentos iguales al salario del conjunto de las categorías y niveles. Sin embargo posterior a la revisión salarial, se llevaron a cabo ajustes diferentes en el transcurso del año; tal es el caso de 1982, 1985 y 1986, y solamente en dos años, 1983 y 1984, se otorgaron los aumentos pactados al primero de febrero.

En 1982 el aumento al salario de los académicos es por igual en la revisión salarial (33.0%); sin embargo ante la devaluación del peso en febrero de ese mismo año, se autorizan aumentos de emergencia a nivel nacional, que van del 10% al 30%. Según el monto del salario a

los trabajadores con menores niveles salariales se les otorgaría el mayor aumento y a los niveles altos el menor. En la Universidad, las categorías académicas que alcanzan los aumentos más altos, sumados al acordado en la revisión salarial, son los técnicos académicos auxiliares y los ayudantes de profesor por horas y de tiempo completo; en promedio, dichas categorías alcanzaron aumentos de 64.0%, 52.8% y 55.2% respectivamente. (ver cuadro 7 del anexo).

En 1985, el incremento al salario en la revisión salarial es de 30.0%, pero en noviembre de 1984, se otorgan aumentos en forma diferente a las categorías académicas. Así, al primero de febrero de 1985, los aumentos al salario se caracterizan por ser mayores al pasar a la categoría y nivel inmediato superior. El técnico académico auxiliar "A", recibe el 33.9%, en tanto la categoría más alta de técnico, que es el titular "C", el 52.6%. En ese año, las autoridades universitarias trataron de estimular en mayor medida a las categorías académicas más altas, de tal forma que sus salarios fueran atractivos, para evitar así la llamada fuga de cerebros. Sin embargo dichos aumentos sólo compensaron los menores incrementos otorgados a las categorías más altas en 1982.

En 1986 el aumento acordado en la revisión salarial fue de 32.0%, sin embargo en el año anterior nuevamente se otorgaron aumentos en forma diferente, de tal forma que dichos aumentos se caracterizaron por ser menores al pasar a la categoría y nivel inmediato superior. Así, en forma acumulada al primero de febrero de 1986, mientras que al técnico

auxiliar "A", se le otorga el 68.1% de aumento al titular "C" el 57.2%.

En los años de 1983 y 1984, los académicos únicamente recibieron el aumento pactado en la revisión salarial que es de 25.0% y 29.0% en los años respectivos. Dicho incremento fue por igual a todas las categorías y niveles. Los aumentos salariales de emergencia de noviembre de 1982 y de julio de 1983 que no se hicieron extensivos a los académicos, repercutieron en un mayor deterioro del salario de este sector en comparación con el panorama salarial nacional. (ver cuadro 2 del anexo)

Como ya se mencionó, en esta etapa los incrementos al salario nominal de los académicos van a la alza; sin embargo, en términos reales, la reducción del poder adquisitivo es radical y en forma continua. El aumento salarial promedio anual para el conjunto de las categorías y niveles es de 39.3% en términos corrientes y de -17.7% en términos reales (ver cuadro 2.3). El salario de un profesor e investigador asociado "B", de 1982 a 1986 creció en forma acumulada 326.6% y los precios en 838.8%; o sea que mientras los salarios se triplicaron, los precios se octuplicaron.

Cuadro 2.3
TASAS DE CRECIMIENTO PROMEDIO DEL SALARIO ACADEMICO, CORRIENTE Y
REAL. 1982-1986

Crecimiento promedio anual (%) 1976-1981		
Categoría y Nivel	Salario corriente	Salario real
Prof. e inv. carrera T.C.		
Asociado A	38.9	-18.0
Asociado B	39.4	-17.9
Asociado C	40.3	-17.4
Titular A	40.2	-17.6
Titular B	40.9	-17.3
Titular C	40.8	-17.4
Téc. académicos T.C.		
Auxiliar A	38.0	-17.4
Auxiliar B	39.4	-16.8
Auxiliar C	38.9	-17.5
Asociado A	39.4	-17.4
Asociado B	39.3	-17.8
Asociado C	39.4	-17.8
Titular A	39.5	-17.8
Titular B	39.8	-17.7
Titular C	40.2	-17.6
Prof. Ens. Med. Sup.		
A	37.3	-19.2
B	37.0	-18.9
PROMEDIO	39.3	-17.7

Fuente: Elaboración con base en cifras de los cuadros 1 y 3 del anexo.

El deterioro salarial en términos constantes, (esto es en términos de poder adquisitivo) es mayor para las categorías académicas que perciben salarios más altos, tal es el caso de los profesores e investigadores de carrera y de los técnicos académicos asociados y

titulares. En cambio los técnicos académicos auxiliares se ven menos afectados. Así el índice del salario real en 1986, de las primeras categorías mencionadas representa de 34.5% a 35.9% del que recibían en 1976; en cambio los técnicos académicos auxiliares perciben de 38.9% a 42.2%; (ver cuadro 6 del anexo) la reducción del poder de compra del salario académico es de más de la mitad comparado con el correspondiente en 1976.

En esta etapa también el salario académico retrocede en mayor medida que el salario mínimo; mientras el índice del salario real de un profesor e investigador asociado " B " es de 34.8%, el correspondiente al salario mínimo es de 56.6%. La relación salario académico-salario mínimo se reduce a niveles drásticos como resultado de los menores aumentos salariales; este hecho se acentúa ligeramente en las categorías con salarios más altos. De esta manera un profesor e investigador de carrera titular "C", que en 1982 ganaba 7.7 veces el salario mínimo, en 1986 únicamente recibe 5.0 veces, lo que implica una reducción de más de un tercio (35.1%); en cambio, en un técnico académico auxiliar "A", la relación pasa de 2.6 a 1.7 veces, o sea la reducción es de 34.7%. (ver cuadro 9 del anexo)

Así, un profesor e investigador de carrera asociado "A", para poder recuperar el poder de compra que tenía en 1976, habría requerido ganar al primero de febrero de 1986, un sueldo de 368,500 pesos mensuales en lugar de 158,672 pesos; es decir más del doble de lo que percibe en esa fecha.

La desvalorización económica del trabajo profesional puede tener serias repercusiones, tanto en el nivel de vida de este sector como en su calidad académica. El deterioro severo del poder de compra de su salario repercute en la disminución de los gastos destinados a su superación académica; en la mayor participación en trabajos que complementen su salario en la Universidad o bien puede obligar al académico a abandonar la Institución en pos de sueldos más elevados y de mejores condiciones de trabajo. Esta situación se tratará con mayor detalle en el capítulo 3.

b) Diferencias salariales y académicas entre categoría y nivel ocupacional.

La estructura del tabulador se encuentra conformada por varias categorías y niveles, con montos salariales y requisitos académicos diferentes, de tal forma que a las figuras con mayores requerimientos académicos les corresponde un salario mayor.

En la Universidad la diferencia salarial que le corresponde a una mayor capacidad y labor desempeñada no es significativa a diferencia de otras instituciones educativas como el Colegio de México (COLMEX) o de los puestos con similar capacidad profesional en la iniciativa privada o en el sector público. En estos lugares el ascenso a la categoría o puesto inmediato superior les significa un incremento importante en su sueldo. En la UNAM, las diferencias salariales entre categoría y nivel para el año de 1986 oscilan de un 6.1% a un 27.6%,

en cambio los requisitos académicos correspondientes a cada categoría y nivel, son bastante rigurosos; la valoración económica no corresponde al esfuerzo académico de los grados académicos y de los importantes logros profesionales requeridos. Cabe señalar que existen anomalías en la aplicación de los lineamientos que marca el EPA para el ingreso y la promoción del personal académico, lo cual no es objeto de estudio del presente capítulo.

Durante el período de estudio, (1976-1986) no existen cambios importantes en las diferencias salariales para la mayor parte de las categorías y niveles, a excepción de los técnicos académicos auxiliares "B" y Asociado "A", de los ayudantes de profesor e investigador por horas "B" y de tiempo completo "C". Las categorías mencionadas ven reducido el diferencial salarial en forma importante en el año de 1982. El comportamiento es el siguiente:

- El técnico académico auxiliar "B", en 1976 ganaba 10.6% más que el técnico académico auxiliar "A", y en 1982 es de 2.0%.
- El técnico académico asociado "A" pasa de 17.9% a 8.1% de la categoría que le antecede que es el técnico académico auxiliar "C".
- El ayudante de profesor e investigador por horas "B", de 42.8% a 28.9% del ayudante por horas "A".

- El ayudante de profesor de tiempo completo "C", de 17.9% a 8.1% del salario de la categoría anterior que es el ayudante de profesor "B".
- Y el profesor e investigador titular "B", de 13.5% a 8.9% del titular "A", en los años mencionados.

Las modificaciones importantes del salario se concentraron en las categorías mencionadas en el año de 1982. Esto se debe a los aumentos de emergencia a nivel nacional por la devaluación del peso. Los niveles salariales menores recibieron mayores aumentos que los altos, lo que repercutió en la disminución del diferencial.

Las autoridades reconocieron el deterioro de los salarios del personal académico, por tal motivo en 1984 iniciaron un proceso de retabulación. Su objetivo era beneficiar en mayor medida a las categorías académicas de mayor jerarquía.

Sin embargo los resultados de dicho proceso no resolvieron el problema de bajos salarios y no favorecieron a las categorías de mayor rango pues no se amplió el margen salarial y únicamente se atenuó de manera muy ligera el deterioro del poder de compra.

Este proceso comenzó en noviembre de 1984 y culmina en octubre de 1986. Las autoridades otorgaron cuatro aumentos; el primero de ellos en noviembre de 1984, el segundo en octubre de 1985, el tercero en enero de 1986 y el último en octubre de 1986.

El primer aumento se caracterizó por ser mayor para las categorías y niveles de mayor rango (los aumentos van del 3% al 20%). Los siguientes incrementos son por igual a todas las categorías y niveles y la magnitud de los mismos es del 6%, 8% y 12% en las fechas señaladas. (ver cuadro 2.4)

Cuadro 2-4

INCREMENTOS SALARIALES DEL PROCESO DE RETABULACION DEL
PERSONAL ACADEMICO.
1984-1986

Categoría y nivel	1984 Nov.	1985 Oct.	1986 Ene.	1986 Oct.
Profesor de asignatura				
Nivel A	7	6	8	12
Nivel B	8	6	8	12
Ayudante prof. por horas				
Nivel A	3	6	8	12
Nivel B	4	6	8	12
Ayudante prof. e inv. t.c.				
Nivel A	8	6	8	12
Nivel B	9	6	8	12
Nivel C	10	6	8	12
Prof. e inv. carrera t.c.				
Asociado A	11	6	8	12
Asociado B	13	6	8	12
Asociado C	17	6	8	12
Titular A	17	6	8	12
Titular B	20	6	8	12
Titular C	20	6	8	12
Técnicos Académicos t.c.				
Auxiliar A	3	6	8	12
Auxiliar B	8	6	8	12
Auxiliar C	9	6	8	12
Asociado A	11	6	8	12
Asociado B	12	6	8	12
Asociado C	13	6	8	12
Titular A	14	6	8	12
Titular B	15	6	8	12
Titular C	17	6	8	12
Prof. Carr. Ens. Med. Sup.				
Nivel A	5	6	8	12
Nivel B	8	6	8	12

Fuente: Elaboración con base en cifras de: a) UNAM,
Gaceta, varios números.

En lo que se refiere a los márgenes salariales, al primero de febrero de 1985, se observa un incremento mínimo en el diferencial en todas las categorías académicas. El aumento en los márgenes salariales va de un 0.3% a 5.0%. La mayor parte de las categorías ven aumentado el diferencial en 2% y 3%, el técnico académico auxiliar "B" en 5% y el profesor e investigador asociado "C" y el titular "C" en 0.3%. (ver cuadro 9 del anexo)

En 1986 todas las categorías académicas ven reducido su margen salarial; la disminución va del 0.5% al 1.0%.

Como se observa, los márgenes salariales no se alteran de manera significativa y no permiten recuperar el deterioro del poder de compra. Con estas medidas no es posible estimular el desarrollo y la permanencia de la carrera académica.

Al relacionar el diferencial salarial con los requisitos académicos que marca el EPA se observa que la rigurosidad para promoverse no corresponde con una mayor compensación económica. Un profesor e investigador asociado "B", con grado de maestro o equivalente, experiencia mínima de dos años y trabajos publicados, le corresponde ganar en febrero de 1986 el 14.7% más del sueldo que un asociado "A", que es la categoría que le antecede. Para ocupar esta última categoría se requiere tener grado de licenciatura, experiencia mínima de un año en el área y producción profesional. Un profesor o investigador titular "C" con grado de doctor, experiencia mínima de seis años en el

Área, publicación de trabajos de alta calidad y trascendencia y que requiere haber formado profesores e investigadores que laboren de manera autónoma, percibe 11.8% más que un titular "B", que es la categoría que le antecede. (ver cuadro 10 del anexo)

Aun más, en una consulta a varios miembros del personal académico ellos señalaban el escaso interés por promoverse, debido a que el ascender al nivel inmediato superior, muchas veces ocasionaba que pasaran a un nivel de sueldo donde los descuentos por cuestión de impuestos eran mayores. Esto provocaba que al promoverse, su salario fuera menor que el que percibían antes de la promoción, debido al mayor descuento.

Como se observa, el diferencial en salarios es mínimo y si mayor la capacidad profesional que marca el EPA. En los niveles gerenciales de la iniciativa privada, funcionarios del sector público y de la misma Universidad, el ascenso al puesto inmediato superior les implica incrementar en forma mucho mayor que en el caso de los académicos.

En el sector público, en los años de 1983 a 1985, las diferencias salariales entre cada puesto son mucho mayores en comparación con los académicos. A finales de 1985, en el sector público un subdirector de área percibía 50.9% más del sueldo de un jefe de departamento, que es el puesto que le antecede; un director de áreas 33.1% más que el puesto inmediato anterior y un director general 49.5%. Si se observa el caso de un director general, el diferencial en sueldos se redujo notablemente, aun así, el margen es considerable. (ver cuadro 2.5)

Cuadro 2.5

SUELDOS MENSUALES DE SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO FEDERAL Y DIFERENCIAS
SALARIALES
(Pesos corrientes)

Cargo	1983		1984			1985			
Jefe de Depto.	70,000	75,000	87,000	86,349	96,485	106,784	154,385	174,779	196,227
Subdir. de Area	96,000	111,000	128,000	116,523	136,644	157,519	216,817	257,577	296,091
Dir. de Area	135,000	151,000	168,000	168,263	190,449	213,007	313,573	351,444	393,966
Dir. General		204,000			404,574			588,899	
Diferencias Salariales									
Jefe de Depto.	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Subdir. de Area	37.1	48.0	47.1	34.9	41.6	47.5	40.4	47.4	50.9
Dir. de Area	40.6	36.0	31.3	44.4	39.4	35.2	44.6	36.4	33.1
Dir. General	51.1	35.1	21.4	140.4	112.4	89.9	87.8	67.6	49.5

Fuente: Elaboración con base en cifras de: Secretaría de Programación y Presupuesto, Subsecretaría de Control, Presupuesto y Contabilidad. Manual de Sueldos y Prestaciones para Servidores PGBlicos.

En el COLMEX, el salario de la categoría más alta hasta diciembre de 1985 era de 299,410 pesos mensuales a diferencia del salario más alto en la UNAM correspondiente a un profesor e investigador titular "C" de tiempo completo, que en ese momento percibía 193,476 pesos, esto es, 35% menos que en el Colegio. Aún más, mientras que en el COLMEX el salario académico inferior era de 112,990 pesos para profesores e investigadores de tiempo completo, en la UNAM dicho salario era de 88,304 pesos. 2/

Así pues, el incentivo y la valoración económica de la capacidad profesional del académico no son proporcionales. Esto es un problema importante que se debe considerar ya que la Institución ha perdido competitividad tanto como mercado de trabajo académico como estrictamente laboral. La Universidad puede perder a sus mejores académicos y esto podría incidir como un factor en el deterioro de su nivel docente y de investigación.

2.2 La evolución del salario administrativo.

En este apartado se analiza la evolución del salario del personal administrativo de base, para ello se eligió el salario más bajo de estos trabajadores debido a que su comportamiento es similar para las

2/ Robles, Rosario; Guzmán, Eduardo y Vázquez, Luis. La situación salarial y laboral del personal académico de la UNAM. En Boletín Académico, STUNAM, enero de 1986, p. 7.

categorías administrativas. En cuanto al personal de confianza no fue posible obtener información correspondiente a sus sueldos tabulares, por tal motivo no se realizará un análisis similar al de los trabajadores de base.

Con el objeto de conocer la política salarial de la Institución, se presenta el comportamiento de la asignación presupuestal a trabajadores de base y confianza, de su sueldo per cápita así como el personal contratado.

a) El salario administrativo de base.

El salario administrativo de base al igual que el salario mínimo a nivel nacional alcanza su más alto nivel histórico, en términos de poder de compra, en el año de 1976. A partir de 1977 comienza su deterioro y se deprecia en mayor medida que el salario mínimo.

Durante el período 1976-1981, los administrativos de base recibieron menores aumentos que los autorizados al salario mínimo; en los años de 1976 a 1980 son inferiores y únicamente en 1981 es superior. En este período el salario de los administrativos de base se incrementa en términos corrientes al 18.9% promedio anual, en cambio el salario mínimo al 20.4%.

La relación salario administrativo de base-salario mínimo también retrocede aunque no de manera significativa; mientras en 1976 los

administrativos percibían 1.6 veces el salario mínimo, en 1981 1.5 veces.

Pese a los aumentos salariales en términos nominales la pauperización es progresiva, efecto de la política salarial nacional de administración de los salarios y de una mayor severidad por parte del Estado hacia los trabajadores universitarios en materia de aumentos salariales. En la etapa 1976-1981 el salario administrativo se deprecia en términos reales en -3.4% promedio anual mientras que el salario mínimo retrocede en -2.3%. Si se observa el índice del salario real de ambos, en 1981 los administrativos perciben el 84.0% de su salario de 1976, en tanto los trabajadores de salario mínimo el 89.1%.

Durante 1982-1986, la política salarial nacional se caracteriza por comprimir en mayor medida los salarios medios y por imponer severos topes salariales que repercuten en la depreciación aguda del poder de compra. En la Universidad también se dejan sentir los efectos de estas políticas: la Institución sigue sus lineamientos y nuevamente el salario de los trabajadores administrativos se deteriora en mayor medida que el mínimo a nivel nacional.

Nuevamente los administrativos de base reciben menores aumentos que los otorgados al mínimo. Sólo en dos años los incrementos son superiores a los del salario mínimo, (1982 y 1985) y en los tres años restantes son inferiores; el incremento promedio anual en el período para los administrativos es de 47.7%, en cambio el salario mínimo el 60.9%.

La relación salario administrativo-salario mínimo retrocede en mayor medida que en el período 1976-1981; los administrativos con el salario más bajo reciben en 1982 1.8 veces el salario mínimo, en cambio en 1986 1.3 veces, esto es, la reducción es de casi un tercio.

El crecimiento del salario de los administrativos en términos corrientes no es suficiente para restituir el deterioro del poder de compra. En el período señalado, el salario del personal de base de la UNAM, retrocede en -15.6% promedio anual; en cambio el salario mínimo en -8.1%. El deterioro salarial en forma acumulada, se observa por medio del índice del salario real; los administrativos en 1986 perciben el 45.2% de su salario de 1976 y los trabajadores de salario mínimo el 56.6%. Como se observa, el deterioro es grave para ambos grupos de trabajadores, pero mayor para el personal de base, por lo que urgen medidas tendientes a restituir los niveles de consumo perdidos. (ver cuadro 2.6)

Cuadro 2.6

INDICADORES DEL SALARIO ADMINISTRATIVO DE BASE 1/

Año	Términos corrientes: SMPA 2/ (Pesos) % Crec.		Términos reales (Pesos de 1976) % Crec.		Índice Salario Real	Relación SAB/SM 3/ (Unidades)
1976	3946	---	5829	---	100.0	1.6
1977	4794	21.5	5607	- 3.8	96.2	1.5
1978	5290	10.3	5290	- 5.7	90.8	1.5
1979	5958	12.6	5058	- 4.4	86.8	1.4
1980	7067	18.6	4743	- 6.2	81.4	1.4
1981	9394	32.9	4895	3.2	84.0	1.5
1982	15736	67.5	5204	6.3	89.3	1.8
1983	20523	30.4	3432	-34.0	58.9	1.4
1984	29820	45.3	3066	-10.7	52.6	1.3
1985	46567	56.2	3043	- 0.8	52.2	1.3
1986	74821	60.7	2636	-13.4	45.2	1.3

Fuente: Elaboración con base en cifras de: A) Guzmán Ortiz, Eduardo. La política presupuestal, salarial en la enseñanza superior: El caso de la UNAM, Tesis, Fac. de Economía, UNAM, 1987. B) Comisión Nacional de Salarios Mínimos. C) Banco de México. Indicadores Económicos, serie precios, varios años.

- 1/ Se refiere al salario más bajo de las categorías administrativas.
 2/ Salario administrativo mensual promedio anual.
 3/ Relación salario administrativo/salario mínimo en pesos corrientes.

b) Política salarial universitaria: administrativos de base y confianza.

En la Universidad existe una tendencia al fortalecimiento de los trabajadores de confianza; tanto en la asignación presupuestal como el número de trabajadores y el sueldo per cápita de confianza se han incrementado considerablemente en comparación con el personal

administrativo de base. El comportamiento de las variables mencionadas se caracteriza por un crecimiento de mayor magnitud en el período 1976-1981, en comparación con el referido a 1982-1986.

1976-1981

Durante el primer período señalado, comienza a desarrollarse el desplazamiento de los trabajadores de confianza sobre el personal de base. Las autoridades tendieron a favorecer el desarrollo de este grupo de trabajadores. La partida presupuestal a sueldos del personal de confianza crece al 49.2% promedio anual, mientras la misma a los administrativos de base crece en 30.3%. En otras palabras la asignación presupuestal a los primeros se sextuplica (aumenta en 6.4 veces) en comparación con 1976; en cambio, para los segundos casi se triplica (2.8 veces).

El personal de confianza se incrementa en mayor medida que el personal de base. El primero aumenta en 9.7% promedio anual mientras el segundo en 5.8%. Es decir, en forma acumulada, en 1981 el personal de confianza se triplicó en comparación con 1976, en cambio el de base creció solamente un tercio.

El crecimiento del sueldo per cápita es menor para el personal de confianza, el cual se incrementa en 15.0% promedio anual, en cambio el mismo de los administrativos de base aumenta en un 23.2%.

1982-1986

En el período 1982-1986, la reducción presupuestal a la Universidad por parte del gobierno federal, la política salarial restrictiva y las presiones sindicales, repercuten en una menor contratación de personal en la UNAM (sobre todo de personal de confianza). En esta etapa disminuye el ritmo de crecimiento del personal contratado de base y el de confianza tiende a decrecer; aunque continúa el aumento de los recursos destinados a este último. Así existe un mayor crecimiento tanto en la asignación presupuestal como en los sueldos per cápita del personal de confianza en comparación con el personal de base.

La asignación presupuestal al personal de confianza se incrementa en 57.9% promedio anual, en cambio, la misma, al personal de base, aumenta en 54.8%. Mientras el personal contratado de confianza decrece en -4.1% promedio anual, el personal de base sólo disminuye su ritmo de crecimiento en comparación con el primer período, crece al 2.8%.

El sueldo per cápita de confianza también crece en mayor magnitud que el de base. El incremento promedio anual para el primero es de 64.7% y para el segundo es de 50.6%. (ver cuadro 2.7 y 2.8)

Cuadro 2.7
INDICADORES DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SUELDOS PER CAPITA DEL PERSONAL DE
BASE Y CONFIANZA DE LA UNAM.
1976-1986

Años	Personal admvo.		Presupuesto de egresos en sueldos (Mill. \$ corrientes)				Sueldos Percápita (\$ corrientes)		Tasas Crecimiento Pers. admvo. Sueldo percápita			
	Base	Confianza	Base	Confianza	Base	Confianza	Base	Confianza	Base	Confianza	Base	Confianza
1976	13821	941	739	152	53469	161530	---	---	---	---	---	---
1977	15343	1079	1035	273	67457	253012	11.0	14.7	40.1	79.6	---	---
1978	16013	1292	1331	394	83120	304954	4.4	19.7	23.2	20.5	---	---
1979	16991	1793	1609	515	94697	287228	6.1	38.8	13.9	- 5.8	---	---
1980	18908	4808	1941	669	102655	139143	11.3	168.2	8.4	-51.6	---	---
1981	18302	3456	2775	1123	151623	324942	-3.2	-28.1	47.7	133.5	---	---
1982	19612	4035	4192	1993	213747	493928	7.2	16.8	41.0	52.0	---	---
1983	21803	4486	6862	3016	314727	672314	11.2	11.2	47.2	36.1	---	---
1984	21106	4341	9044	4412	428504	1016356	-3.2	-3.2	36.2	51.2	---	---
19851/	20431	4202	16284	7932	797024	1887673	-3.2	-3.2	86.0	85.7	---	---
1986	21868	3410	24069	12385	1100649	3631965	7.0	-18.8	38.1	92.4	---	---

Fuente: Elaboración con base en cifras de: a) UNAM, Presupuesto. Varios años. b) UNAM, Anuario Estadístico varios años.

1/ Los datos de personal administrativo de base y confianza de 1985 son estimados, se les aplicó la tasa de crecimiento respectiva 1983-1984.

Cuadro 2.8

INDICADORES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE Y CONFIANZA

Concepto	Incremento promedio anual	
	1976-1981	1982-86
Base		
Asignación Presupuestal	30.3	54.8
Personal Admvo. de base	5.8	2.8
Sueldo Percapita	23.2	50.6
Confianza		
Asignación Presupuestal	49.2	57.9
Personal Admvo. de Confianza	29.7	-4.1
Sueldo Percápita	15.0	64.7

Fuente: Elaboración con base en cifras del cuadro 2.7.

La política salarial universitaria tendió a favorecer el desarrollo de los trabajadores de confianza; el personal contratado, la asignación presupuestal y el sueldo percápita se incrementan en todo el período de estudio (1976-1986).

2.3 Comparativos del salario académico y del salario administrativo.

El salario del personal académico, del administrativo de base y el salario mínimo, se caracterizan por su deterioro en el poder de compra en forma constante. La magnitud de la pérdida del poder de compra es desigual para los sectores señalados.

En torno a las diferencias salariales y el perfil profesional entre algunas categorías de académicos y algunos puestos de base, se encuentra que existe cierta desventaja para estos últimos. Cabe señalar que el nivel de comparación es en base a los requisitos académicos para ocupar determinado puesto y no a la labor desempeñada.

Ante la pérdida severa del poder de compra de los trabajadores universitarios y las presiones sindicales derivadas, las autoridades de la Institución tendieron a contrarrestar el deterioro del salario con un aumento en las prestaciones; sin embargo dichas acciones no fueron suficientes para restituir el poder adquisitivo perdido.

Este apartado se abordará en tres incisos:

- a) Análisis de comparativos del salario: académico, administrativo de base y el mínimo de la ciudad de México.
- b) Diferencias salariales y académicas entre categorías académicas y puestos administrativos de base.
- c) La política presupuestal universitaria en salarios y prestaciones.

a) Análisis de comparativos del salario: académico, administrativo de base y el mínimo de la ciudad de México.

Para efectos del análisis se seguirá el mismo criterio adoptado en el apartado 2.1, en lo que se refiere a la división del estudio en las siguientes etapas: 1976-1981 y 1982-1986.

Durante la primera etapa, 1976-1981, a nivel nacional existen topes al incremento de los salarios, en consecuencia se otorgan aumentos por abajo del crecimiento de los precios.

El control de los salarios en la máxima casa de estudios cobra importancia para el gobierno federal, ya que las políticas aplicadas repercuten en el sistema de enseñanza superior con financiamiento público.

El salario del personal académico de la UNAM (SPAB *) recibe los menores aumentos y por tanto se deprecia más que el salario administrativo de base (SAB) y que el salario mínimo (SM). El SPAB crece en términos corrientes en 10.7% promedio anual, el SAB en 18.9% y el SM en 20.4%. Sin embargo en términos reales, (descontada la

* Para analizar el salario del personal académico, se tomó como referencia el correspondiente a un profesor o investigador de carrera asociado "B", ya que el comportamiento del salario de todas las categorías es similar.

inflación) dichos salarios decrecen en -3.7% promedio anual, -3.4% y -2.3% respectivamente. En otras palabras, en forma acumulada y en términos constantes, los académicos en 1981 perciben el 83.0% de su salario de 1976, los administrativos el 84.0% y los trabajadores de salario mínimo el 89.1%. (ver cuadro 2.9)

En el período 1982-1986, la política salarial a nivel nacional es de excesivo corte restrictivo, los salarios reales se deprecian en forma acelerada y mucho más aguda que en la primera etapa; los trabajadores con salarios medios y altos ven reducir en forma dramática el poder de compra de sus salarios.

En la Universidad se siguen los lineamientos fijados por el Estado en materia salarial y además este último reduce los subsidios a las universidades.

En este período nuevamente el SPAB se incrementa en menor medida que el SAB y que el SM. El incremento promedio anual en términos corrientes es de 43.7%, 47.7% y 60.9% respectivamente. Sin embargo el crecimiento de los precios es mayor, lo que provoca que dichos aumentos en términos reales se traduzcan en decrecimientos, -17.9%, -15.6% y -7.3% promedio anual en el mismo orden señalado. En forma acumulada la depreciación es drástica, en 1986 el SPAB percibe el 34.8% de su sueldo de 1976, el SAB el 45.2% y el SM el 56.6%.

En cuanto a la relación de salarios mínimos ganados por los académicos y los administrativos de base, el retroceso es mayor para los primeros. En 1976 el SPAB era de 5.5 veces el salario mínimo y en 1986 es de 3.4 veces; en cambio el SAB pasa de 1.6 veces el salario mínimo a 1.3 veces en los años respectivos. En forma acumulada en 1986 la relación del SPAB con respecto al mínimo decrece en -38.2% con respecto a 1976, en cambio el SAB en -18.8%. (ver cuadro 2.9)

Como se observa, el salario del personal académico es el que se deteriora en mayor medida que el administrativo y el mínimo; esto ocurre tanto en la primera como en la segunda etapa, aunque en esta última el retroceso es de mayor gravedad. Esto se explica por las medidas de política salarial estatal adoptadas por las autoridades universitarias, las cuales restringieron en mayor medida los salarios medios, y también por la ausencia de un sindicato que pugne de manera efectiva por la defensa de los salarios.

b) Diferencias salariales y de perfil profesional para ocupar categorías académicas y puestos administrativos de base.

El objetivo de este apartado es analizar los requisitos profesionales para ocupar determinada categoría académica o un puesto administrativo con requisitos académicos similares; todo ello con el fin de conocer si existen desventajas entre ambos.

Cuadro 9

COMPARATIVOS DEL SALARIO: ACADEMICO, ADMINISTRATIVO Y MINIMO

Año	Salario promedio anual (pesos corrientes)			% de incremento			Salario real (pesos de 1976)			% de incremento		
	SPAB	SAB	SM	SPAB	SAB	SM	SPAB	SAB	SM	SPAB	SAB	SM
1976	13752	3946	2494	---	---	---	13752	3946	2494	---	---	---
1977	16740	4794	3192	21.7	21.5	28.0	15254	3796	2527	-3.6	-3.0	1.2
1978	18684	5290	3600	11.6	10.3	12.8	12650	3582	2437	-4.6	-5.6	-3.6
1979	21109	5958	4140	12.9	12.6	15.0	12126	3424	2379	-4.1	-4.4	-2.4
1980	25211	7067	4890	19.5	18.6	18.1	11454	3211	2222	-5.5	-6.2	-6.6
1981	22362	9394	6300	28.4	32.9	28.0	11415	3314	2322	-0.3	3.2	0.0
1982	46978	15736	8920	45.2	67.5	40.0	10517	3523	1974	-7.9	6.3	-11.1
1983	59307	20523	14766	26.2	30.4	67.4	6714	2323	1672	-36.2	-34.0	-15.3
1984	78090	29820	23267	31.7	45.3	57.6	5435	2075	1619	-19.1	-10.7	-3.1
1985	117683	46567	35070	50.7	56.2	50.6	5206	2060	1552	-4.2	-0.8	-4.2
1986	200422	74821	59149	70.3	60.7	68.6	4780	1704	1411	-8.2	-13.4	-9.1
1976-81				18.7	18.9	20.4				-3.7	-3.4	-2.3
1982-86				43.7	47.7	60.9				-17.9	-15.6	-8.1

Año	Índice del salario real			Relación con el salario mínimo	
	SPAB	SAB	SM	SPAB	SAB
1976	100.0	100.0	100.0	5.5	1.6
1977	65.2	65.1	60.6	5.2	1.5
1978	62.3	61.4	66.2	5.2	1.5
1979	59.7	58.7	64.6	5.1	1.4
1980	56.4	55.1	60.3	5.2	1.4
1981	56.2	56.8	60.3	5.1	1.5
1982	51.8	60.4	53.6	5.3	1.8
1983	33.1	39.9	45.4	4.0	1.4
1984	26.8	35.6	44.0	3.4	1.3
1985	25.6	35.3	42.1	3.4	1.3
1986	23.5	30.6	38.3	3.4	1.3

Fuente: Elaboración con base en cifras de los cuadros 6 y 7 del anexo y 2.6.

SPAB - Salario de un profesor e investigador de carrera asociado "B".

SAB - Salario administrativo de base.

SM - Salario mínimo de la ciudad de México.

A los puestos administrativos con nivel profesional como analista y jefe de biblioteca, se les piden los siguientes requisitos:

- Ser pasante de licenciatura.
- Manejo de equipo técnico y especializado.
- De seis meses a un año de experiencia en el área.

El salario que les corresponde a estos puestos en febrero de 1986 era de 98,548 a 104,548 pesos mensuales, nivel de sueldo similar a un técnico académico auxiliar "C" que percibe 116,356 pesos. Este último tiene como único requisito haber acreditado el 100% de estudios de una licenciatura. (ver cuadro 2.10)

Cuadro 2.10
REQUISITOS PROFESIONALES SALARIOS DE ALGUNOS PUESTOS ADMINISTRATIVOS
DE BASE

Puesto admvo. base	Requisitos para ocupar el puesto	Salario (Pesos)	1/Ene/86 psm* (Unidad)
Jefe de oficina	-Secundaria y carrera técnica -Seis meses en puesto similar -Manejo de equipo técnico	91,548	1.8
Analista	-Estudios de licenciatura en el área -Seis meses en puesto similar -Saber manejar equipo técnico	98,548	2.0
Jefe de biblioteca	-Pasante de licenciatura en el área	104,548	2.1
Jefe de laboratorio	-Un año en puesto similar -Manejo de equipo especializado	108,748	2.2
Redactor	-Estudios de licenciatura -Un año en puesto similar -Manejo de equipo especializado	98,548	2.0
Profesionista	-Licenciatura -Un año en puesto similar -Manejo de equipo especializado	119,948	2.4

Fuente: Elaboración con base en información de: a) Dir. Gral. de Estudios Administrativos. UNAM. Catálogo de Puestos del Personal Administrativo de Base. b) Dir. Gral. de Personal y Dir. Gral. de Presupuesto por Programas.

* Proporción de salarios mínimos.

En ese sentido, algunas categorías académicas no se encuentran en desventaja con puestos administrativos de base que requieren similar nivel profesional (para ingresar al trabajo, no por el tipo de labor desempeñada). Estos últimos tienen salarios inferiores a algunas categorías académicas.

c) La política presupuestal universitaria en salarios y prestaciones.

Como se señaló con anterioridad, la política salarial universitaria no es autónoma, por lo que aplica los topes salariales a nivel nacional. Sin embargo ante la gravedad del deterioro de los salarios, las autoridades han tratado de compensar con un aumento en las prestaciones.

La política presupuestal universitaria se caracteriza, por un lado, por comprimir en mayor medida la proporción en sueldos al personal académico y al personal administrativo de base y, por otro, incrementa la proporción de sueldos al personal de confianza y las prestaciones en total.

La partida en sueldos al personal académico tiene una tendencia decreciente a lo largo del período, y además es la que más se reduce en comparación con las asignaciones a otros sectores. En 1976, la asignación a sueldos de académicos representaba el 54.5% del presupuesto en salarios y prestaciones (PSP) y en 1986 fue de 35.5%; la reducción en forma acumulada es de -35.1%.

La asignación presupuestal al personal administrativo de base también se reduce, su descenso comienza a partir de 1978 y posteriormente tiende a mantenerse. En 1976 se les asignaba el 28.0% del PSP, en 1978 el 21.4% y en 1986 el 20.8%. Esto es en 1986 descendió en -25.7% con respecto a 1976.

En cambio la asignación a sueldos del personal de confianza se incrementa en todos los años del período; en 1976 se les asignaba el 5.8% del PSP y en 1986 el 10.7%, es decir casi se duplica con respecto a 1976. (ver cuadros 2.11 y 2.12)

En contrapartida al deterioro de los salarios, la Institución ha tendido a incrementar la proporción destinada a las prestaciones, en todos los años del período de estudio, esta tiende a incrementarse. Mientras en 1978 la asignación presupuestal en prestaciones era del 16.3% del PSP, en 1986 representaba el 27.8%.

Así pues, la política salarial de la UNAM, tendió a favorecer el desarrollo de los trabajadores de confianza en detrimento del personal académico; estos últimos son los más afectados en la asignación presupuestal a pesar de que su función es determinante en la vida universitaria. En el período 1978-1986*, las asignaciones al personal de confianza y en prestaciones son las que observan un mayor crecimiento; las primeras se incrementan en 53.9% promedio anual y las segundas en 54.1%. En cambio, las del personal académico son las que menos aumentan en comparación con las anteriores y con las del personal de base (39.4% y 43.6% promedio anual en el orden señalado).

En términos reales, todas las partidas disminuyen y nuevamente la asignación a sueldos académicos es la que más retrocede; así, esta

 * Se tomó este período para hacer comparable la información, porque no existen datos referentes a las prestaciones en años anteriores.

Cuadro 2.11

PRESUPUESTO DE EGRESOS, EN SALARIOS Y PRESTACIONES, UNAM. (MILLONES DE PESOS CORRIENTES)

Concepto	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Salarios y prestaciones	2640	---	6231	7337	8473	13567	20426	31290	45416	72871	115751
Sueldos profs. asignatura	608	---	1401	1569	1812	2754	4032	5594	7849	10938	19491
Sueldos profs. carrera	259	---	578	684	777	1393	1956	2679	3408	5087	8738
Sueldos profs. e invs. carrera	189	---	379	427	470	775	1137	1659	2044	3025	4875
Sueldos tecs. y ayudantes	387	---	525	628	716	1289	1951	2594	3310	4686	7984
Sueldos admos. de base	739	---	1331	1609	1941	2775	4192	6862	9044	16284	24069
Sueldos admos. de confianza	152	---	394	515	669	1123	1973	3018	4412	7932	12365
Sueldos admos. t.d. 1/	103	---	143	88	97	200	166	156	170	332	361
Honorarios	83	---	163	199	251	315	740	795	770	984	1279
Otros remuneraciones 2/	120	---	304	420	404	528	693	1209	1634	2735	4401
Prestaciones 3/			1013	1198	1336	2415	3563	6726	12775	20858	32168

Fuente: Dir. Genl. de Presupuesto por Programas, UNAM, Presupuesto, varios años.

1/ Sueldos administrativos por tiempo determinado.

2/ Incluye remuneraciones al personal académico por exámenes, al egresado del programa de formación de profesores e investigadores, complemento a profesores de asignatura de enseñanza media superior, ajuste por promociones al personal académico de carrera, remuneraciones extraordinarias, prima dominical y prima vacacional al personal administrativo y prima vacacional al personal académico.

3/ Incluye prestaciones del sistema de seguridad social, indemnizaciones y otras prestaciones sociales, y prestaciones adicionales derivadas de contratos colectivos y subsidios.

Cuadro 2.11.A

DISTRIBUCION PORCENTUAL

Concepto	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Salarios y prestaciones	100.0	---	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Sueldos profs. asignatura	23.0	---	22.5	21.4	21.4	20.3	19.7	17.9	17.3	15.0	16.8
Sueldos profs. carrera	9.8	---	9.3	9.3	9.2	10.3	9.4	8.6	7.5	7.0	7.5
Sueldos profs. e invs. carrera	7.2	---	6.1	5.8	5.5	5.7	5.6	5.3	4.5	4.2	4.2
Sueldos tecs. y ayudantes	14.7	---	9.4	8.6	8.5	9.5	9.4	8.3	7.3	6.4	6.9
Sueldos adavos. de base	28.0	---	21.4	21.9	22.9	20.5	20.5	21.9	19.9	22.3	20.8
Sueldos adavos. de confianza	5.8	---	6.3	7.0	7.9	8.3	9.8	9.4	9.7	10.9	10.7
Sueldos adavos. t.i.d.	3.9	---	2.3	1.2	1.1	1.5	0.8	0.5	0.4	0.5	0.3
Honorarios	3.1	---	2.6	2.7	3.0	2.3	3.6	2.5	1.7	1.4	1.1
Otros remuneraciones	4.5	---	4.9	5.7	4.8	3.9	3.4	3.9	3.6	3.8	3.8
Prestaciones	---	---	16.3	16.3	15.8	17.8	17.4	21.5	28.1	28.6	27.8

Fuente: Elaboración con base en cifras del cuadro 2.11.

Cuadro 2.12

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, EN SALARIOS Y PRESTACIONES, UNAM, (MILLONES DE PESOS CORRIENTES)

Concepto	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Salarios y prestaciones	2640	---	6331	7337	8473	13567	20426	31290	45416	72871	115751
Sueldos académicos	1443	---	2883	3308	3775	6211	9079	12526	16611	23746	41088
Sueldos admos. de base	739	---	1331	1609	1941	2775	4192	6862	9044	16284	24067
Sueldos admos. de confianza	152	---	394	515	669	1123	1993	3016	4412	7932	12385
Sueldos admos. t.d.	103	---	143	88	97	200	164	156	170	332	361
Honorarios	83	---	163	199	251	315	740	795	770	984	1279
Otras remuneraciones	120	---	304	420	404	528	693	1209	1634	2735	4401
Prestaciones	---	---	1013	1198	1336	2415	3563	6726	12775	20850	32169

Fuente: Iaea, cuadro 2.11.

Cuadro 2.12.A

DISTRIBUCION PORCENTUAL

Concepto	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Salarios y prestaciones	100.0	---	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Sueldos academicos	54.7	---	46.3	45.1	44.6	45.8	44.4	40.0	36.6	32.6	35.5
Sueldos adavos, de base	28.0	---	21.4	21.9	22.9	20.5	20.5	21.9	19.9	22.3	20.8
Sueldos adavos, de confianza	5.8	---	6.3	7.0	7.9	8.3	9.8	9.6	9.7	10.9	10.7
Sueldos adavos, t.d.	3.9	---	2.3	1.2	1.1	1.5	0.8	0.5	0.4	0.5	0.3
Honorarios	3.1	---	2.6	2.7	3.0	2.3	3.6	2.5	1.7	1.4	1.1
Otras remuneraciones	4.5	---	4.9	5.7	4.8	3.9	3.4	3.9	3.6	3.8	3.8
Prestaciones	---	---	16.3	16.3	15.8	17.8	17.4	21.5	28.1	28.6	27.8

Fuente: Elaboración con base en cifras del cuadro 2.12.

asignación decrece en -12.6% promedio anual, la destinada al personal de base en -9.9%, la del personal de confianza en -3.5% y las prestaciones en -3.4%. (ver cuadro 2.13)

Cuadro 2.13

INDICADORES DE SUELDOS Y PRESTACIONES, UNAM. 1978-1986

Concepto	Términos corriente		crecimiento prom. anual 1978 - 1986	términos reales 1/ mill. pesos 1976		Crec. prom. anual 1978-1986
	1978	1986		1978	1986	
Sueldos académicos	2883	41088	39.4	2883	983	-12.6
Sueldos admvos. base	1331	24069	43.6	1331	576	-9.9
Sueldos admvos. confianza	394	12385	53.9	394	296	-3.5
Prestaciones	1013	32168	54.1	1013	769	-3.4

Fuente: Elaboración con base en cifras del cuadro 2.12.

Los académicos son los más perjudicados tanto en la magnitud del deterioro del salario real como en las asignaciones presupuestales; en una institución cuyas funciones sustantivas radican en las labores que realizan los académicos, no es posible que sean desplazados en importancia por la burocracia, que su única labor es de apoyo a las actividades académicas. Con el aumento en las prestaciones no se

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

resuelve el deterioro de los salarios, por lo que urge replantear la política salarial universitaria para reivindicar a las figuras académicas.

CAPITULO 3.

ALGUNAS REPERCUSIONES DEL DETERIORO DEL SALARIO DEL PERSONAL ACADEMICO.

La insuficiencia salarial tiene serias repercusiones en el deterioro de las condiciones de vida del personal académico, el cual tiene en la Institución su principal fuente de ingresos.

En la actualidad, el fenómeno de profesionalización de la enseñanza adquiere importancia ante la situación real de pérdida del ingreso; los salarios derivados de la carrera académica no son suficientes para satisfacer las necesidades de vida.

Los vínculos laborales de los académicos con la Universidad han cambiado a lo largo del tiempo. En la década de los cincuentas, los académicos dependían económicamente de su trabajo profesional fuera de la Institución y es a partir de la década de los setentas en que surge la profesión académica como una ocupación de tiempo completo. En la Universidad se conforma un mercado de trabajo académico y se convierte en un importante espacio ocupacional que se nutre principalmente de sus propios egresados.

En opinión de Guevara Niebla, "en 1949, los profesores universitarios dependían de su trabajo profesional fuera de la Institución y se contrataban por un número reducido de horas. Posteriormente la

enseñanza dejó de ser un ejercicio que sólo redituaba prestigio, para convertirse en un trabajo profesional; la figura académica se caracteriza por su juventud, la mayoría se contrata por más de cuatro horas y sólo una minoría cuenta con empleos extrauniversitarios". 1/

Debido a la devaluación de los grados académicos en la educación, la agudización del desempleo y la ausencia de trabajos creativos, los egresados universitarios han visto a la Institución como otra alternativa laboral. La docencia de masas se ha convertido en una ocupación de tiempo completo, y lo es en parte porque un mercado de trabajo profesional deprimido y distorsionado obliga a muchos a reingresar a la Universidad como docentes. 2/

La profesión académica como una ocupación de tiempo completo está siendo remunerada por abajo de la capacidad profesional, de las necesidades de consumo específicas de los académicos. Existen mejores salarios fuera de la Institución ya sea en actividades del mismo ramo o en las que requieren el perfil profesional equivalente a un académico.

En este capítulo se pretenden abordar los efectos del deterioro de los salarios del personal académico en el desempeño de sus labores. El

1/ Cueva Niebla, Gilberto. op. cit. pp. 38, 40 y 41.

2/ Rollin Kent, Serna: Los profesores y la crisis universitaria. En Cuadernos Políticos 46, abril-junio de 1986, p. 45.

deterioro del poder de compra de los salarios incide en una mayor participación de académicos en el mercado de trabajo no académico, ya sea al interior de la Universidad o fuera de ella, con el objeto de complementar su ingreso o bien de desligarse por completo de la Institución. Esto puede ocasionar que los académicos disminuyan la carga de trabajo académica (tiempo dedicado a la enseñanza, a la investigación, asesorías, servicios a la comunidad y desarrollo profesional) y que la Universidad pierda a sus académicos.

Para conocer la carga de trabajo académica real en forma directa, es necesario planear una encuesta dirigida a los miembros del personal académico, sobre las cantidades de tiempo que ellos dedican a la enseñanza, a la investigación, a asesorías a estudiantes, dirección de tesis y actualización profesional; todas estas actividades relacionadas con el desempeño de su profesión. El tiempo de enseñanza incluye la hora clase, la preparación de clases y la evaluación de los estudiantes; asimismo, el tiempo destinado a cada materia es distinto, debido a que existen cursos que requieren de mayor preparación en relación con otros.

Para conocer la carga de trabajo académica se requiere que por lo menos haya información en dos periodos de tiempo con el objeto de comparar, cómo la pérdida del poder de compra de los salarios modifica el tiempo destinado al desarrollo de las actividades académicas. Este tipo de trabajos no se han realizado en la Institución ni en el país; existen estudios en el extranjero que indican que "los académicos

destinan un promedio de 55 horas por semana, en el desempeño de su profesión y las diversas actividades relacionadas con la misma". 3/

Dado lo anterior, en el presente capítulo se abordará la participación de académicos en empleos complementarios, la posible emigración de los mismos en búsqueda de otras alternativas laborales y la disminución de la carga de trabajo académica ocasionada por un exceso de responsabilidades en el mercado de trabajo. En este último punto sólo se cuenta con información referente a la participación de académicos en cursos, simposios, conferencias etc... y a la dirección de tesis.

3.1 Participación de académicos en empleos complementarios.

Ante la situación de deterioro salarial, algunos académicos han optado por participar en empleos que complementen sus ingresos en la Institución y así tratar de conservar su nivel de vida.

La participación de académicos en el mercado de trabajo puede ser al interior de la Institución o fuera de ella. En el primer caso, los académicos pueden optar por otro nombramiento académico que implica un mayor número de horas académicas contratadas, o bien por un nombra-

3/ Harold, E. Yuker. Faculty workload: research, theory and interpretation, executive summary, p. v.

miento académico- administrativo o administrativo*. Y en el segundo caso su participación puede ser en el sector público o en el sector privado.

La información disponible para sustentar los planteamientos anteriores, solamente existe a partir de 1982, razón por la cual los análisis se referirán a partir de la fecha señalada.

En la Institución existe una proporción importante de académicos que pueden ser considerados de tiempo completo**; en los años de 1982 a 1986 representaron de 42.8% al 41.7%. En estos años se mantiene el número de académicos que se contrata por más de 20 horas, lo que se debe a la profesionalización de la carrera académica, que implica mayores vínculos laborales con la Universidad. El hecho de que en el año de 1982, 10644 académicos tengan más de 20 horas contratadas y en 1986 sean 13250, debe ser tomado con reservas ya que la información en 1982 se refiere a los académicos que fueron encuestados y no al total, en cambio en 1986 se incluye el total de personal académico existente en la Universidad. Así pues, el personal académico no incrementó sus

* Los nombramientos académico-administrativos se refieren a los puestos de funcionarios y los administrativos al personal sindicalizado.

** Para efectos del análisis, los académicos que se consideran de tiempo completo son aquellos que tienen más de 20 horas contratadas, en virtud del tiempo extra que se destina al desarrollo del trabajo académico.

compromisos en términos de tiempo contratado con la Institución, sino que tendió a mantenerlos. (ver cuadros 3.1 y 3.1.A)

Cuadro 3.1.A
PERSONAL ACADEMICO SEGUN NUMERO TOTAL DE HORAS
ACADEMICAS CONTRATADAS

		Número total de horas académicas contratadas		
		0-19	20 y más	N E
1982				
(Absoluto)	24,844	13,849	10,644	351
(Relativo)	100.0%	55.7%	42.8%	1.4%
1984				
(Absoluto)	30,676	16,795	13,881	---
(Relativo)	100.0%	54.7%	45.3%	---
Incremento 1984-82				
	23.5%	21.3%	30.4%	---
1985				
(Absoluto)	30,434	16,660	13,270	504
(Relativo)	100.0%	54.7%	43.6%	1.7%
Incremento 1985-84				
	- 0.8%	- 0.8%	- 4.4%	---
1986				
(Absoluto)	31,797	17,803	13,250	744
(Relativo)	100.0%	56.0%	41.7%	2.3%
Incremento 1986-85				
	4.5%	6.9%	- 0.2%	47.6%

FUENTE: Elaboración con base en cifras del cuadro 3.1.

Cuadro 3.1

PERSONAL ACADÉMICO SEGUN NUMERO TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS CONTRATADAS, 1982-1986

Año	Total	Número total de horas académicas contratadas											
		0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-48	49 y más	N E
1982 1/ (absoluto)	24844	4265	5158	2937	1489	2423	969	1579	423	4646	374	238	351
(relativo)	100.0%	17.2%	20.8%	11.8%	6.0%	9.8%	3.9%	6.4%	1.7%	18.7%	1.5%	0.9%	1.4%
1984 2/ (absoluto)	38676	5283	6713	3289	1598	2783	1188	1918	629	5892	477	1882	
(relativo)	100.0%	17.0%	21.9%	10.7%	5.2%	9.1%	3.6%	6.3%	2.1%	19.2%	1.6%	3.5%	0.0%
1985 2/ (absoluto)	38434	5441	6575	3881	1563	2819	1118	1998	648	6191	583	1	584
(relativo)	100.0%	17.9%	21.6%	10.1%	5.1%	9.3%	3.6%	6.6%	2.1%	20.3%	1.7%	0.0%	1.7%
1986 3/ (absoluto)	31797	6827	7882	3863	1711	2872	1888	1843	623	6491	341	---	744
(relativo)	100.0%	19.0%	22.0%	9.6%	5.4%	9.0%	3.4%	5.8%	2.0%	20.4%	1.1%	---	2.3%

Fuente: a) D.G.A.P.A., UNAM. I y II Censo del Personal Académico de la UNAM, 1982 y 1986. b) D.G.A.P.A., UNAM. Estadísticas del Personal Académico de la UNAM, 1984 y 1985.

1/ Se refiere a la suma del total de horas contratadas en todos los nombramientos.

2/ Se refiere al total de personas en las dependencias.

3/ Se refiere al total de personas en las subdependencias.

Para analizar la participación del personal académico en puestos administrativos, cabe recordar algunos antecedentes. En 1949 el profesorado de la Universidad participaba en las funciones de gestión institucional; posteriormente a partir de los setentas surge el proceso de masificación de la matrícula y la burocratización de la Universidad a partir del período rectoral del Dr. Guillermo Soberón. Ambos procesos desplazaron a los académicos a las funciones de docencia, investigación y extensión de la cultura, en tanto las labores de gestión institucional recayeron en la nueva burocracia de la Universidad.

Pese a lo anterior, el deterioro del poder adquisitivo del salario de los académicos, (agudizado a partir de 1982) repercute en una mayor participación de este personal en puestos administrativos algunos de ellos, con el objeto de preservar sus condiciones de vida.

De 1984 a 1986, la proporción de académicos que participa en puestos administrativos va en aumento; en los años respectivos, el 11.5%, 13.5% y 16.7% desempeña dichos puestos. El personal académico contratado tiende a mantenerse, no así el que desempeña puestos administrativos. En 1985 aumenta al 16.5% y en 1986 al 30.7% *(ver cuadro 3.2)

* En este año las cifras de académicos que laboran en puestos administrativos están sobreestimadas, ya que se refiere a personas en las subdependencias, de acuerdo con este criterio una misma persona puede estar contabilizada más de una vez. A pesar de ello, las cifras no se reducen en gran proporción.

Cuadro 3.2

PERSONAL ACADEMICO DE LA UNAM, SEGUN PARTICIPACION EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.
1984-1986

	Participación en actividades administrativas							
	Total	Con parti- cipación	Sin parti- cipación	Distribución porcentual			Incremento anual	
	A	B	C	A	B	C	B	C
1984 1/	30365	3477	26888	100.0%	11.5%	88.5%	---	---
1985 1/	30138	4054	26084	100.0%	13.5%	86.5%	16.6%	-3.0%
1986 2/	31797	5300	26497	100.0%	16.7%	83.3%	30.7%	1.6%

Fuente: Elaboración con base en cifras del Cuadro 3.1.

- 1/ El total se refiere a la clasificación agregada de las dependencias; es decir, el total incluye el número de académicos que trabaja a nivel de grupos de dependencias (CCH, ENP, Facultades y Escuelas Unidades Multidisciplinarias etc...)
- 2/ El total se refiere a personas en las subdependencias, es decir un académico se contabiliza tantas veces como el número de subdependencias en que trabaje. Un ejemplo de subdependencia es la división de estudios profesionales de cualquier facultad.

En 1986, del total de personal que desarrolla actividades administrativas, el 8.8% se desempeñó en puestos administrativos de base y el 91.2% como académico-administrativo, es decir como funcionario.

De lo anterior se desprende que, la proporción de académicos que se vincula al mercado de trabajo universitario como administrativo, tiende a aumentar, y además la mayor parte de éstos optaron por labores académico-administrativas.

En lo que se refiere al desempeño laboral de los académicos fuera de la Institución se observa que la proporción de este personal es importante y que se ha incrementado considerablemente. En 1982 el 25.3% del personal académico laboraba fuera de la Universidad y en 1986 el 35.7%. (ver cuadro 3.3)

CUADRO 3.3

PERSONAL ACADEMICO SEGUN ACTIVIDADES REMUNERADAS FUERA DE LA UNAM				
Año	Total	Sin actividad	Con actividad	No especificado
1982 1/ (Absoluto)	24,844	18,567	6,277	---
(Relativo)	100.0	74.7	25.3	---
1986 (Absoluto)	31,797	9,428	11,367	11,002
(Relativo)	100.0%	29.7%	35.7%	34.6%
(Incremento 1982-86)	28.0%	-49.2%	81.1%	---

FUENTE: D.G.A.P.A., UNAM, I y II Censo del personal académico de la UNAM. MEXICO, UNAM, 1982, 1986.

1/ Se refiere a la suma del personal académico que labora en las dependencias, es decir una persona se contabiliza en el total tantas veces como el número de dependencias donde trabaja.

Si en 1986 el 16.7% de académicos trabajaba como administrativos en la Universidad y el 35.7% laboraba fuera de ella, quiere decir que en ese año poco más de la mitad de académicos no tenía como actividad única su trabajo como académico; por lo que la afirmación de Guevara Niebla de que en 1982 sólo una minoría contaba con empleos

extrauniversitarios, en 1986 tiende a perderse. Esto puede ser causado por el severo deterioro de sus salarios.

Así, a raíz de la agudización de la crisis económica de 1982 se observa que mientras el personal académico mantiene sus horas contratadas, sí ha intensificado sus nexos con el mercado de trabajo, ya sea en la propia Institución o fuera de ella; lo que es sin duda una respuesta a la pérdida del poder adquisitivo de su salario. Si bien es cierto que todavía existe una proporción importante de académicos, cuyo trabajo en la Universidad constituye su ocupación de tiempo completo, también lo es que para otros la crisis los está obligando a replantear sus compromisos con la Universidad. Esto es, que académicos de tiempo completo decidan no serlo, para buscar otras alternativas que complementen su ingreso en forma más favorable.

2.2 Movilidad laboral de académicos hacia afuera de la Institución debido al deterioro salarial.

La desvalorización del salario de los académicos, que se agrava en los últimos cinco años, puede repercutir en dos aspectos: por un lado la posible emigración de académicos en pos de mejores sueldos y condiciones de trabajo hacia el sector público, el privado o al extranjero; y por otro lado algunos académicos verán reducidas sus posibilidades de emplearse ante el aumento del desempleo y la devaluación de los títulos en el mercado de empleo.

Generalmente las percepciones salariales de los académicos en la Institución, son superadas por empresas, instituciones privadas, el sector público o en el extranjero. Esta situación puede provocar la emigración de parte del personal; sin embargo ante la agudización del desempleo en algunas esferas laborales, o bien la rigurosa selectividad del personal con que se contrata, impide que el proceso de emigración sea abierto; así, es probable que salgan de la Universidad aquellos académicos de alto nivel o bien de áreas donde todavía es posible encontrar empleo con mayor facilidad.

La crisis en el país impone tensiones adicionales, como lo es la mayor devaluación de los grados académicos por la agudización del desempleo.^{4/}

Los sueldos para profesionistas al exterior de la Universidad resultan más atractivos que los que recibe el personal académico. En 1986 un jefe de departamento del sector público percibía ingresos de 196,227 pesos mensuales, (no incluye los bonos, que es una proporción similar al sueldo mensual) en cambio un profesor e investigador de carrera asociado "B", que se puede considerar la categoría académica con el perfil profesional equivalente a un jefe de departamento, percibía 182,044 pesos mensuales al primero de febrero del mismo año. Un profesor e investigador titular "C", que es la

4/ Morales Aragón, Eliezer. El marco del rector: rescate académico o eficientismo administrativo. En Foro Universitario c 40, marzo de 1984, pp. 23-32.

categoría con el salario tabular más alto y con mayor jerarquía académica, percibe un sueldo similar a un jefe de departamento que es de los funcionarios menores en el sector público.

En el extranjero un salario regular representa un nivel de ingresos inalcanzable en el país. En Estados Unidos un profesional percibe de 30 mil a 50 mil dólares anuales 5/; el sueldo mensual equivalente en moneda nacional en febrero de 1986 es de 1,174,145 pesos mensuales a 1,956,908 pesos. En cambio en la Universidad, la categoría académica con el sueldo más elevado, correspondiente a un profesor e investigador titular "C" recibe 275,824 pesos mensuales, esto es casi una quinta parte de lo que ganaría en Estados Unidos.

Los profesionales que tienen acceso en el mercado laboral norteamericano son aquellos que sus estudios los han realizado en el extranjero o bien que tienen relaciones con influyentes círculos extranjeros. "Ante la crisis, la fuga de cerebros se agrava, lo que representa un golpe severo a las políticas de desarrollo científico y de capacitación laboral en general". 6/

Cabe señalar que existen académicos que reciben importantes apoyos o premios económicos por las investigaciones que realizan. Los apoyos

5/ Expansión. Las razones de la fuga de cerebros. vol. 16, no. 394, abril-junio de 1984.

6/ Expansión. art. cit.

económicos son otorgados por fundaciones, empresas o instituciones del sector público, o bien pueden ser obtenidos por la vía del concurso a nivel nacional que promueve el Sistema Nacional de Investigadores (SNI); este último proporciona premios económicos a las mejores investigaciones. Estos estímulos han sido recibidos por un sector minoritario del personal académico.

La ausencia de estímulos económicos suficientes para retener a los académicos en la Institución puede ocasionar el fracaso de los esfuerzos de la misma en materia de formación, superación y actualización de sus académicos. Dichos esfuerzos podrían ser aprovechados por otros organismos, ya sea a nivel nacional o internacional.

3.3 Repercusiones del deterioro salarial en el desempeño de labores académicas.

Para algunos académicos la adquisición de compromisos laborales externos a su trabajo puede repercutir en el menor tiempo asignado a las labores académicas, que requieren el desempeño de su profesión.

Por un lado los salarios insuficientes pueden provocar la limitación de gastos en libros, revistas, discos etc. Asimismo pueden limitar la asistencia a eventos culturales y la participación en cursos, conferencias, simposios etc. La adquisición de todos estos artículos y

el desempeño de estas actividades, son considerados de vital importancia para la actualización permanente de los académicos.

Y por otro lado, los académicos que adquieran responsabilidades en el mercado de trabajo en forma excesiva, ya sea en la UNAM en puestos administrativos o bien como académicos, así como los que tengan empleos fuera de la Universidad, es posible que reduzcan el tiempo destinado a las diversas actividades relacionadas con su desempeño profesional.

Así pues, la participación en actividades académicas es limitada. En 1982 poco menos de una tercera parte de académicos había asistido a cursos y en 1986 fue el 57.2% (ver cuadro 3.4) Si bien es cierto que aumentan en forma considerable los académicos que asistieron a este tipo de actividades, también lo es que todavía existe una proporción importante de los que no asistieron.

Cuadro 3.4

PERSONAL ACADEMICO DE LA UNAM, SEGUN PARTICIPACION EN ACTIVIDADES ACADEMICAS
1/

Año	Total	Con participación	Sin participación	No especific.
1982				
(ABSOLUTO)	24844	7824	17020	---
(RELATIVO)	100.0%	31.5%	68.5%	---
1986				
(ABSOLUTO)	31797	18182	3374	10241
(RELATIVO)	100.0%	57.2%	10.6%	32.2%
INCREMENTO ACUMULADO				
1986-82	28.0%	132.4%	-80.2%	---

Fuente: Idem Cuadro 3.3

1/ Se consideran las siguientes actividades: congresos, seminarios, simposios, cursos de actualización, cursos de formación pedagógica, estancia académica o industrial, trabajo de campo y entrenamiento.

Por otro lado, la dirección de tesis es otra actividad de gran importancia en la carga de trabajo académica. En 1986 se observa que una proporción muy reducida del personal académico realizó dichas tareas, el 19.8%. El personal que no desempeño labores de dirección de tesis es de gran magnitud, el 43.9%; es decir más del doble de los que sí realizaron estas labores (ver cuadro 3.5). Cabe señalar que el desarrollo de estas actividades depende de otros factores, como la escasa titulación de egresados y el hecho de que en el sistema de enseñanza media superior no se requiere la elaboración de tesis, pero, por otro lado, es posible que algunos académicos sí reduzcan el desarrollo de dichas actividades debido a otros compromisos laborales.

Cuadro 3.5
PERSONAL ACADEMICO DE LA UNAM, SEGUN DIRECCION DE TESIS. 1986

	Total	SI dirige tesis	No dirige tesis	No especific.
1986				
(Absoluto)	31797	6304	13955	11528
(Relativo)	100.0%	19.8%	43.9%	36.3%

Fuente: II Censo del Personal Académico de la UNAM. D.C.A.P.A., UNAM, 1986

CAPITULO 4.

LOGROS Y PERSPECTIVAS

En este capítulo se pretenden analizar las perspectivas del salario del personal académico y la postura de las autoridades universitarias ante el problema salarial, así como las medidas que han implantado para su solución. Asimismo se plantean algunas alternativas que se considera pueden resolver el problema de los salarios.

4.1 Perspectivas del salario de los académicos.

La pérdida del poder de compra del salario de los académicos es continua y en forma drástica sobre todo en los años de 1982 a 1986. El poder adquisitivo del salario real de un profesor e investigador asociado "B", (comportamiento similar al conjunto de las categorías y niveles) retrocede en todos los años del periodo de estudio. Dicho retroceso es menor en los años de 1976 a 1981, en cambio de 1982 a 1986 es severo, sobre todo en el año de 1983, cuando decrece en términos reales en -36.2% en comparación con 1982. (ver gráfica 1)

La política salarial ha sido contundente en la disminución del poder de compra del salario. En el supuesto de continuar esta serie de medidas salariales restrictivas y si se se mantiene el agudo proceso inflacio--

nario, en el año de 1990* el salario de un profesor e investigador asociado "B" representará el 5.2% del salario que recibía en 1976 (ver cuadro 4.1 y gráfica 2). Así pues, es necesario hacer conciencia sobre la gravedad de continuar con estas medidas salariales. Tanto las autoridades, el sindicato de los académicos y el mismo personal académico, debe pugnar por la defensa del poder de compra de su salario y por una organización que defienda, de una manera mas efectiva, su situación salarial.

* No puede realizarse la proyección para años posteriores al señalado ya que a partir de 1991 el salario real empieza a ser negativo lo cual se debe a la tendencia tan acelerada en su retroceso; por definición dicho salario no puede llegar a serlo puesto que eso implicaría que el académico le paga a la Institución por trabajar.

Cuadro 4.1

SALARIOS REALES DE UN PROFESOR E INVESTIGADOR ASOCIADO "B". 1976-1990 1/

Año	Salario Real Prof. e Inv. Asoc. "B"	Índice salario real 1976=100 (%)
1976	13752	100.0
1977	13254	96.4
1978	12650	92.0
1979	12126	88.2
1980	11454	83.3
1981	11415	83.0
1982	10517	76.5
1983	6714	48.8
1984	5435	39.5
1985	5206	37.9
1986	4780	34.8
1987	3730	27.1
1988	2726	19.8
1989	1722	12.5
1990	717	5.2

Fuente: Elaboración con base en cifras del cuadro 3 del anexo.

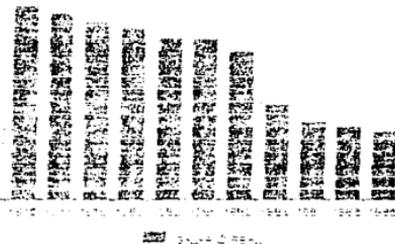
1/ En el período de 1987 a 1990, los salarios se proyectaron. Para ello se siguió el método de mínimos cuadrados; la ecuación resultante fue: $Y=15,779.8-1004.12X$.

4.2 Evaluación de la problemática salarial y sus logros.

Las diferencias salariales entre categoría y nivel no son suficientes para estimular el desarrollo de la carrera académica. Así pues, urgen medidas tendientes a fortalecer el salario de los académicos así como la modificación de los márgenes salariales entre categoría y nivel con el objeto de incentivar la promoción del personal académico.

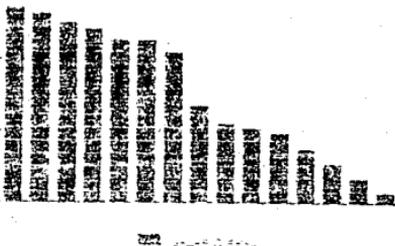
Gráfica 1

SALARIOS REALES DE UN PROFESOR E
INVESTIGADOR ASOCIADO B 1978-1988



Gráfica 2

SALARIOS REALES DE UN PROFESOR E
INVESTIGADOR ASOCIADO B 1978-1988



En este sentido, las autoridades universitarias han reconocido que una de las condiciones favorables para el desarrollo de la carrera académica la constituye la reordenación del tabulador. Los problemas detectados son los siguientes: 1/

- 1.- Las diferencias económicas entre categorías y niveles se minimizan.
- 2.- Los salarios del personal académico, en particular los de carrera resultan insuficientes.
- 3.- Los profesores de asignatura han acumulado horas clase por las que perciben ingresos monetarios superiores de los que recibe el personal de carrera.

En el primer punto señalado, sin duda las diferencias salariales entre categorías y niveles son mínimas y no estimulan la promoción del personal académico. "Las diferencias económicas existentes desalientan el interés para concursar por las promociones y por el logro de la definitividad" 2/. No se puede, por lo tanto, afirmar que los académicos no asisten a los concursos de promoción porque no cumplen con los requisitos académicos. El problema inicial a resolver radica en aumentar el diferencial salarial entre categoría y nivel y así, una

1/ Muñoz García, Humberto. Ampliación del Tabulador del Personal Académico, Proyecto 31, D.G.A.P.A., UNAM, agosto de 1984, p.1.

2/ Muñoz García, Humberto. op. cit. p.8.

vez resuelto este problema, se deberá hacer cumplir con los requisitos que marca el Estatuto del Personal Académico, para ocupar determinada categoría y nivel. Es necesario reconocer que deben existir méritos académicos suficientes para ocupar determinada figura en la UNAM, ya que sin duda uno de los factores que inciden en el nivel académico de la Institución es la calidad académica de su personal.

En el segundo punto, dicha afirmación es cuestionable, ya que los salarios del personal académico en su conjunto y no únicamente los del personal de carrera son insuficientes. Es importante recalcar que los salarios de este sector se han deteriorado en los últimos cinco años en -17.7% promedio anual; así pues los salarios de todas las categorías académicas resultan insuficientes para satisfacer las necesidades de consumo normal.

El hecho de que los profesores de asignatura, acumulen horas clase por lo que perciben ingresos monetarios superiores o similares al personal de carrera, puede explicarse por las siguientes razones:

- La insuficiencia del salario correspondiente a una carga de horas clase normal provoca que los académicos recurran a una mayor contratación de horas para tratar de conservar su nivel de vida.*

* El exceso de horas puede incidir en la pérdida de la calidad académica de la cátedra. El EPA señala que en ningún caso podrá encomendarse enseñanza oral por más de 30 horas a la semana en el nivel de bachillerato o de 18 horas en los niveles profesionales y de posgrado.

- Los márgenes salariales no incentivan la promoción de los académicos. Pueden darse casos en que existan profesores de asignatura con méritos suficientes para ocupar categorías de mayor jerarquía académica y que no les interese promoverse dado el escaso margen salarial, de tal forma que les sea más conveniente contratarse por mayor número de horas para lograr un mejor nivel de ingreso.

Todas las figuras académicas tienen una función importante. No se debe olvidar que la figura del profesor de asignatura es trascendental en la Institución porque tiene mayores vínculos con el mercado laboral externo, lo que resulta beneficioso para los alumnos ya que transmiten las experiencias prácticas de trabajo profesional en sus clases. Esta figura también debe reivindicarse salarialmente de tal forma que el ingreso sea suficiente y que no motive la acumulación de horas; una vez resuelto este problema se deberá hacer cumplir con lo que marca el EPA, en lo que se refiere al número de horas idóneas para un buen desempeño.

El aumento del margen salarial para todas las categorías y niveles traerá incentivos para los académicos que tengan los méritos requeridos en las promociones.

El conjunto de las figuras académicas no está siendo remunerada de acuerdo al tipo de trabajo desempeñado. Además el esfuerzo y la inversión en la formación profesional, no está siendo retribuida ni reconocida en el mercado de trabajo académico de la UNAM.

Otro aspecto que no han considerado las autoridades radica en que no existen diferencias económicas entre los académicos que laboran en los diferentes subsistemas, como lo son la enseñanza media superior, la profesional y el posgrado. Tanto la capacidad para desempeñarse, así como el esfuerzo profesional son distintos, por lo que también debe de existir diferencias en las remuneraciones, según el subsistema donde laboren los académicos.

Si bien es cierto que en los setentas, el salario de los académicos era remunerador, en los ochentas retrocede en forma drástica de tal forma que las diferencias salariales entre un trabajador con escalaridad mínima y un académico se reducen en gran proporción.

Para resolver el problema salarial las autoridades universitarias implantaron un proceso de retabulación donde se acordaron aumentos salariales en noviembre de 1984, octubre de 1985, enero y octubre de 1986. Con estas medidas se trató de fortalecer en mayor grado el salario del personal de carrera; aunque cabe señalar que dichas medidas no mejoraron sustancialmente el salario de estas figuras, los márgenes salariales siguieron siendo reducidos y no se alteraron en forma significativa en comparación con 1976.

Las medidas instrumentadas por las autoridades no contribuyeron al mejoramiento de los salarios por lo reducido de los montos; además el problema del salario del personal de carrera no se resolvió, a pesar de ser la preocupación central de las autoridades.

En 1986, el rector de la UNAM Jorge Carpizo, señala que "el salario del personal de carrera es inferior al de otros sectores profesionales de nivel comparable en el país. En muchos casos el salario de un investigador, profesor o técnico académico es insuficiente para satisfacer sus necesidades. Esta situación trae como consecuencia de que, si los académicos pueden hacerlo se empleen en otros lugares o asuman otras funciones que, por el compromiso de tiempo, les impide el cabal ejercicio de sus funciones académicas" 3/.

También señala que existen miembros del personal académico que sin trabajar cobran un salario y personal de tiempo completo o medio tiempo en la UNAM, que además labora en otra Institución.

Nuevamente se sigue sin reconocer que el deterioro de los salarios es global para todas las figuras académicas; además existen profesores de asignatura que tienen más de 20 horas contratadas y que prácticamente viven del salario que perciben en la Universidad.

Por otra parte, no se puede generalizar el hecho de que existen académicos que sin trabajar cobren un salario; esta situación debe corregirse, pero no debe escudarse en ella, para no resolver el problema de los salarios.

3/ Carpizo McGregor, Jorge. Fortaleza y Debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM, 16 de abril de 1988.

CONCLUSIONES

Durante el periodo de estudio (1976-1986) la política económica instrumentada en materia salarial influyó de manera significativa en el comportamiento del salario del personal académico de la UNAM.

Tanto en la etapa de crecimiento económico y excedente de recursos (1978-1981) así como en el periodo de estancamiento económico (1976-1977 y 1982-1986), el Estado aplicó una política salarial de excesivo corte restrictivo. Las medidas salariales fueron las que se cumplieron con mayor rigor en las medidas de política económica, lo que ocasionó el deterioro continuo y severo del poder adquisitivo de los salarios.

La política salarial universitaria se caracterizó por adoptar las medidas salariales estatales; dichas medidas en el periodo 1982-1986 se caracterizaron por comprimir en mayor medida los niveles de ingresos medios y altos en comparación con los mínimos. El salario de los académicos que se ubica en los niveles medios retrocedió en mayor medida que el salario mínimo; de esta forma la brecha salarial entre actividades que requieren mayor capacitación educativa (como la actividad académica) en comparación con aquellas que requieren una formación mínima, se redujo notablemente.

En el periodo 1976-1981, en las revisiones salariales anuales del mes de febrero, se otorgaron aumentos al salario por igual al conjunto de las categorías y niveles. Únicamente en septiembre de 1976 se

autorizaron incrementos salariales de emergencia a nivel nacional debido a la devaluación del peso. Los académicos recibieron este aumento pero en forma progresiva, a los salarios más altos les correspondió un incremento menor y a los más bajos, recibieron aumentos más altos.

Sin embargo, a pesar del alza del salario en términos corrientes, el salario real se deteriora a partir de 1977 en forma continua y en mayor medida que el salario mínimo; en 1981 los académicos perciben del 80.6% al 84.4% de lo emolumentos que recibían en 1976, en cambio el salario mínimo el 89.1%. En consecuencia la relación de salarios mínimos ganados por los académicos también se reduce.

En los años de 1982 a 1986 nuevamente la política salarial universitaria en las revisiones salariales se caracterizó por otorgar aumentos al salario en la misma proporción al conjunto de las categorías y niveles. Sin embargo, posterior a la revisión salarial, los académicos recibieron aumentos en forma diferenciada en los años de 1982, 1985 y 1986.

En 1982 se autorizaron aumentos de emergencia a nivel nacional, los cuales también fueron recibidos por los académicos; dicho aumento se otorgó en forma progresiva según el nivel del salario; a los académicos les correspondió un incremento inferior al otorgado a los salarios mínimos.

En 1985 y 1986, en la Institución se aplicó un proceso de retabulación de los salarios con el objeto de hacer más atractivos los sueldos del personal académico, en especial del personal de carrera; dichos aumentos fueron mínimos y no resolvieron el problema de bajos salarios en la UNAM.

A pesar de los aumentos salariales, el deterioro del poder de compra del salario resultó radical. En 1986, en términos de poder adquisitivo, el salario de las diferentes categorías académicas representó de 34.5% a 42.2% del que percibían en 1976. Nuevamente retrocede más que el salario mínimo, el cual en el mismo año representa el 56.2%.

En consecuencia, una vez más, la relación de salarios mínimos ganados se reduce, pero en forma más severa que en la primera etapa; la reducción en la relación es de 34.7% a 35.1%.

El deterioro de los salarios en este período no tiene comparación a nivel histórico. Los avances logrados en los salarios durante las dos últimas décadas se perdieron en tan sólo los últimos cinco años; el nivel del salario real retrocedió a niveles de los sesentas.

El salario del personal académico de la UNAM es el que más se deteriora en comparación con el correspondiente a los trabajadores de base. Las categorías académicas perciben en promedio el 36.0% de su salario de 1976, en cambio el personal administrativo de base el 45.2%.

En cuanto a la asignación presupuestal al pago de salarios de los trabajadores universitarios, se observa que la destinada a los académicos fue la que más se redujo en todos los años del período de estudio; en cambio, la misma, al personal de base únicamente se reduce en los dos primeros años y posteriormente tendió a mantenerse mientras que la del personal de confianza se incrementó en gran magnitud. Resulta incongruente que en una Universidad donde las labores principales las desempeña su personal académico, sean precisamente éstos los que resulten más perjudicados en lo que se refiere a sus salarios.

En contrapartida, al deterioro de los salarios de los trabajadores universitarios, las autoridades de la UNAM tendieron a compensarlo con un aumento en las prestaciones en los años de 1978 a 1986. Sin embargo las prestaciones no son una parte tan importante de la remuneración, lo más significativo es el salario tabular; así, estas medidas no son suficientes para contrarrestar el deterioro salarial.

Las diferencias salariales entre categoría y nivel son mínimas, mientras que los requisitos académicos que marca el Estatuto del Personal Académico (EPA) para acceder a determinada categoría son bastante rigurosos y no corresponden al salario establecido; en los niveles gerenciales de la iniciativa privada, los funcionarios del sector público, así como académicos del Colegio de México por ejemplo, el diferencial entre el puesto o categoría inmediato superior es mucho mayor que en los académicos de la UNAM.

En 1986, en la Universidad las diferencias en salario entre cada categoría son del 6.3% a un 27.6%. para la mayoría de las categorías académicas el ascenso al escalafón inmediato les implica incrementar su sueldo en un 13.9% en promedio. En cambio en el sector público en enero de 1986 los márgenes salariales en los funcionarios son del 33.1% al 50.9%.

Los márgenes salariales tienden a mantenerse durante el período de estudio. En 1982 se modifican debido a los incrementos salariales de emergencia por la devaluación del peso en ese año. Las categorías con menor jerarquía académica redujeron su margen salarial con respecto a categorías superiores. Pero con el proceso de retabulación, que inicia en noviembre de 1984 y culmina en octubre de 1986, los márgenes salariales se modificaron y se mantuvieron a los niveles en que se encontraban en 1976.

La relación entre el diferencial salarial y los requisitos académicos que marca el EPA no corresponde con el esfuerzo profesional requerido. Un profesor e investigador asociado "B", con grado de maestro como uno de los requisitos establecidos, le corresponde ganar el 14.7% más del sueldo de la categoría que le antecede, que es la de asociado "A"; para esta última se requiere tener grado de licenciatura. Esto significa que el cursar una maestría para promoverse, le implica incrementar su sueldo en forma mínima.

Además, los márgenes salariales son tan reducidos que en algunos casos la promoción para un académico le significa ascender a un nivel de ingresos en que los descuentos por impuestos son mayores. Esto ocasiona que perciba un sueldo inferior al que tenía antes de promoverse.

Así, el incentivo económico para las promociones no es acorde al esfuerzo profesional requerido; esto es un problema importante a considerar ya que no se está impulsando el desarrollo de la carrera académica.

La disminución severa del poder de compra del salario de los académicos ha ocasionado que a partir de 1982 el personal intensifique sus nexos con el mercado de trabajo no académico. La adquisición de mayores compromisos laborales ha sido el interior de la Universidad en el ámbito administrativo o bien fuera de la misma.

La afirmación de Guevara Niebla, en el sentido de que sólo una minoría de académicos cuenta con empleos extrauniversitarios, tiende a perder vigencia. En el año de 1986 poco más de la mitad del personal académico no tenía como actividad única, su trabajo como académico en la UNAM.

Paralelo a la intensificación de mayores compromisos laborales, los académicos han mantenido el tiempo de trabajo contratado en la Institución. Así, el exceso de responsabilidades laborales puede

ocasionar la disminución de la carga de trabajo académico, es decir del tiempo necesario destinado a las labores de enseñanza, investigación, preparación y evaluación de clases, asesorías a alumnos, dirección de tesis, etc.

Los bajos salarios ocasionan la limitación de los gastos en los artículos didácticos requeridos para su trabajo y en la asistencia a eventos culturales. El desarrollo de estos aspectos son de vital importancia para la actualización permanente de los académicos.

El retroceso salarial es un factor que sí repercute en la disminución de las actividades necesarias que requiere el desarrollo de la carrera académica. Si bien es cierto que la participación del personal en actividades académicas como son cursos, simposios, conferencias etc..., ha ido en aumento en los años de 1982 a 1986, también lo es que todavía existe una proporción importante de académicos que no participaron en éstas; el desarrollo de estas actividades son necesarias para un buen desempeño del trabajo académico. En lo que se refiere a la dirección de tesis, solamente un sector minoritario de los académicos desempeñó dichas labores; aunque cabe señalar que el desempeño de estas actividades también depende de otros factores, como problemas de titulación.

La continuidad de las medidas salariales adoptadas, así como la permanencia del alto nivel inflacionario existente en el período de estudio, significan un gran riesgo en la disminución del nivel de

compra del salario académico. No se puede continuar con estas medidas, en 1990 el salario real de un profesor e investigador asociado "B" representará el 5.2% del que percibía en 1976. Es necesario concientizar a la comunidad universitaria de la gravedad de permitir la continuación de las medidas salariales adoptadas.

Las autoridades universitarias han reconocido que una de las condiciones favorables para el desarrollo de la carrera académica la constituye la reordenación del tabulador. Los problemas que detectaron son: las diferencias económicas entre categorías y niveles son mínimas, que los salarios del personal académico en particular de los de carrera, resultan insuficientes y que la acumulación de horas clase de los profesores de asignatura implica, ingresos mayores o similares que los del personal de carrera.

En el diagnóstico de reformas "Fortaleza y debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México", documento que movilizó a la comunidad universitaria, se sigue sin reconocer que los salarios resultan insuficientes para todas las figuras académicas; lo que sí reconocen es que salarialmente para el personal de carrera son insuficientes, así como la baja productividad del personal académico.

En realidad la insuficiencia del salario es característica de todas las categorías académicas; ésto es lo que ha provocado la acumulación excesiva de horas clase. Así pues, es necesario reivindicar salarialmente a todas las figuras académicas; los profesores de

asignatura deben recibir un salario remunerador por un número de horas idóneas que permita un buen desempeño, ya que algunos de ellos recurren a una mayor contratación de horas para acceder a un mejor nivel de ingresos. En cuanto al personal de carrera, este también debe recibir un salario acorde a su capacidad profesional.

Es fundamental que los márgenes salariales sean modificados de tal forma que estimulen por esta vía la promoción y superación del personal académico.

Las medidas que adoptaron las autoridades universitarias para reordenar el tabulador no permiten la resolución de los problemas que detectaron. Los aumentos salariales son mínimos y no contribuyen a la ampliación de los márgenes salariales entre categoría y nivel. Los problemas del salario en esta Universidad continúan vigentes.

A N E X O

Cuadro 1
TABLA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM POR CATEGORÍA - NIVEL 17, 1976-1984
(pesos corrientes)

Categoría - Nivel	1976	1977	1978	1979 Oct. 27	1980	1981 Dic.	1982	1983 Dic.	1984	1985 Dic.	1986
Prof. de asignatura											
Nivel A	324	420	470	530	640	826	1200	1510	1948	2711	4320
Nivel B	783	476	556	630	701	673	1429	1784	2304	3330	7107
Prof. de área de carrera (c. 3)											
Asociado A	11500	14984	16670	18038	22604	29140	47604	50330	62796	80376	158170
Asociado B	2037	16332	16652	21304	25365	32387	45190	46417	56014	74114	127344
Asistente C	14099	19116	20302	22942	27530	35616	51960	64960	82794	107476	201204
Titular A	10500	20664	20472	25394	30474	39710	50511	71097	92740	141917	222484
Titular B	17400	21850	24470	27654	33184	42810	60337	70250	100994	157750	247740
Titular C	19700	24450	27384	30444	37134	47694	70104	82704	113010	176600	276624
Docentes especialistas											
Asistente A	5369	6378	7816	8832	10490	13674	22640	26552	30124	51048	80776
Asistente B	5560	7714	8644	9784	11718	15114	24124	30154	38250	64824	111180
Asistente C	592	7922	11192	12348	15178	19520	31250	39662	50330	81170	146368
Asociado A	8550	11760	12124	15410	17892	23066	33766	41200	54440	76600	147000
Asociado B	13750	14178	15800	17946	21036	27782	40344	50877	67514	95436	152820
Asociado C	11900	17408	17884	19766	23294	30486	43177	56611	74220	104336	167076
Titular A	12900	16492	16696	21100	25394	32360	47057	60384	77120	114300	191400
Titular B	13000	17412	17720	22280	27702	34702	50460	63117	81120	121717	193500
Titular C	15000	20664	17470	20394	30474	37311	57312	71097	92790	141500	222484
Asistente prof. asignatura											
Nivel A	137	347	376	312	376	406	774	900	1248	1477	3020
Nivel B	267	346	388	440	528	652	498	1248	1011	1174	3020
Asistente prof. e inv. t.c.											
Nivel A	6180	6139	6114	10300	12360	15940	25446	31010	41037	57110	95117
Nivel B	7592	9992	11192	12642	15178	19520	31250	39662	50330	71370	112356
Nivel C	8950	11780	13194	14910	17892	23081	33766	41200	54448	73800	125808
Prof. carrera ens. sup.											
Nivel A	---	---	17808	20124	26150	31154	45076	54970	74494	100510	160544
Nivel B	---	---	19740	22338	26806	34580	50070	63700	81078	114744	182044

Fuente: UNAM, Gaceta, varios números.

1/ Al primero de febrero de cada año.

2/ Contrato colectivo de trabajo.

3/ Tiempo completo.

Nota: El salario del profesor de asignatura, de sus respectivos ayudantes, es por hora-semana-señal.

Cuadro 2
TASA DE CRECIMIENTO DEL SALARIO DEL PERSONAL ACADÉMICO EN TÉRMINOS CORRIENTES (%)

Categoría y nivel	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Prof. de asignatura											
Nivel A	---	29.6	11.9	13.2	20.3	29.1	46.3	25.0	29.0	39.2	59.3
Nivel B	---	29.5	12.1	13.3	20.0	29.1	46.3	24.9	29.1	40.5	58.0
Prof. e inv. de carrera t.c.											
Asociado A	---	29.4	12.0	13.0	20.0	29.0	46.3	25.0	29.0	44.3	59.8
Asociado B	---	29.5	12.0	13.0	20.0	29.0	46.3	25.0	29.0	47.5	58.7
Asociado C	---	29.5	12.0	13.0	20.0	29.0	46.3	25.0	29.0	52.1	57.9
Titular A	---	29.4	12.0	13.0	20.0	29.0	46.3	25.0	29.0	52.6	57.2
Titular B	---	24.1	12.0	13.0	20.0	29.0	46.3	25.0	29.0	56.0	56.6
Titular C	---	24.1	12.0	13.0	20.0	29.0	46.3	25.0	29.0	53.4	56.0
Técnicos académicos t.c.											
Auxiliar A	---	31.4	12.0	13.0	20.0	29.0	25.9	25.0	29.0	33.9	68.1
Auxiliar B	---	31.6	12.0	13.0	20.0	29.0	59.6	25.0	29.0	40.4	67.0
Auxiliar C	---	31.6	12.0	13.0	20.0	29.0	59.6	25.0	29.0	41.4	63.3
Asociado A	---	31.6	12.0	13.0	20.0	29.0	46.3	25.0	29.0	44.5	62.1
Asociado B	---	29.5	12.0	13.0	20.0	29.0	46.3	25.0	29.0	47.4	60.2
Asociado C	---	29.5	12.0	13.0	20.0	29.0	46.3	25.0	29.0	46.9	59.4
Titular A	---	29.4	12.0	13.0	20.0	29.0	46.3	25.0	29.0	48.2	58.7
Titular B	---	29.5	12.0	13.0	20.0	29.0	46.3	25.0	29.0	49.5	58.2
Titular C	---	29.4	12.0	13.0	20.0	29.0	46.3	25.0	29.0	52.6	57.2
Asistente prof. asignatura											
Nivel A	---	32.1	11.7	13.0	20.5	29.3	59.3	25.1	28.9	34.0	64.6
Nivel B	---	29.6	12.1	13.4	20.0	29.2	46.3	25.1	29.2	35.0	61.4
Asistente prof. e inv. t.c.											
Nivel A	---	31.6	12.0	13.0	20.0	29.0	59.6	25.0	29.0	40.4	66.1
Nivel B	---	31.6	12.0	13.0	20.0	29.0	59.6	25.0	29.0	41.4	63.3
Nivel C	---	31.6	12.0	13.0	20.0	29.0	46.3	25.0	29.0	42.5	62.3
Prof. carrera ens. med. sup.											
Nivel A	---	---	---	13.0	20.0	29.0	46.3	25.0	29.0	36.8	59.7
Nivel B	---	---	---	13.0	20.0	29.0	46.3	25.0	29.0	40.7	58.7
Prof. a. a. d. j. o.	---	29.8	12.0	13.0	20.0	29.0	50.2	25.0	29.0	44.3	60.6

Fuente: Elaboración con base en cifras del cuadro 1.

Cuadro 3
SALARIO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAH, (PESOS DE 1976 1/)

Categoría y nivel	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Prof. e inv. de carrera t.c.											
Asociado A	12145	11720	11186	10723	10120	10094	9797	9707	9786	9594	9176
Asociado B	13725	13294	12756	12276	11724	11415	10912	10714	10436	10156	9789
Asociado C	14825	14273	13623	13059	12335	11993	11329	11011	10689	10366	9980
Titular A	16426	15799	15079	14454	13653	13407	12525	12303	11920	11584	11129
Titular B	18174	17206	16421	15741	14869	14618	13651	13416	12972	12571	12056
Titular C	20575	19253	18275	17613	16637	16381	15276	15051	14555	14105	13522
Técnicos académicos t.c.											
Auxiliar A	5424	5494	5245	5027	4749	4733	5107	3290	2617	2400	2174
Auxiliar B	6222	6074	5767	5558	5250	5234	5599	3357	2663	2407	2176
Auxiliar C	7067	7048	7510	7199	6800	6777	6776	4349	3493	3291	3139
Asociado A	9216	9278	8853	8407	8016	7989	7320	4899	3709	3616	3418
Asociado B	11589	11164	10655	10215	9849	9716	8959	5956	4538	4355	4081
Asociado C	12975	12133	11589	11191	10786	10456	9859	6847	4977	4760	4506
Titular A	13642	13144	12545	12028	11359	11321	10436	6856	5395	5189	4945
Titular B	14390	13869	13236	12689	11986	11946	11004	7226	5702	5513	5243
Titular C	16426	15799	15079	14454	13653	13607	12535	8593	6520	6384	5970
Prof. carrera ens. ped. sup.											
Nivel A	---	---	12057	11455	10820	10973	9934	6342	5064	4579	4243
Nivel B	---	---	13384	12715	12010	11569	11027	7640	5849	5206	4780

Fuente: Elaboración con base en cifras de: a) UNAH, Boletín, varios números, b) Banco de México, Indicadores económicos, serie precios, varios años.

1/ Al salario del personal académico promedio anual, se le aplicó el índice de precios al consumidor de la ciudad de México. La base del índice correspondió al año de 1976, por lo que se hizo una conversión de la misma al año de 1976.

Cuadro 4
TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL SALARIO DEL PERSONAL ACADÉMICO EN TÉRMINOS CONSTANTES (%)

Categoría y nivel	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Prof. e ins. de carrera t.c.											
Asociado A	---	-3.5	-4.6	-4.1	-5.5	-0.3	-7.9	-36.2	-19.4	-5.5	-7.3
Asociado B	---	-3.6	-4.6	-4.1	-5.5	-0.3	-7.9	-36.2	-19.0	-4.2	-4.7
Asociado C	---	-3.7	-4.6	-4.1	-5.5	-0.3	-7.9	-36.2	-18.6	-2.1	-8.9
Titular A	---	-3.8	-4.6	-4.1	-5.5	-0.3	-7.9	-36.2	-18.5	-2.1	-9.3
Titular B	---	-6.4	-4.6	-4.1	-5.5	-0.3	-7.9	-36.2	-18.2	-0.6	-9.8
Titular C	---	-6.4	-4.6	-4.1	-5.5	-0.3	-7.9	-36.2	-18.1	-0.6	-10.3
Técnicos académicos t.c.											
Auxiliar A	---	-2.3	-4.5	-4.2	-5.5	-0.3	7.9	-35.6	-29.5	-8.3	-1.0
Auxiliar B	---	-2.4	-4.6	-4.1	-5.5	-0.3	0.0	-35.8	-19.9	-5.1	-1.0
Auxiliar C	---	-2.5	-4.6	-4.1	-5.5	-0.3	9.0	-35.8	-19.7	-5.8	-4.6
Asociado A	---	-2.6	-4.6	-4.1	-5.5	-0.3	-7.9	-36.2	-19.4	-4.6	-5.5
Asociado B	---	-3.6	-4.6	-4.1	-5.5	-0.3	-7.9	-36.2	-19.2	-4.7	-7.8
Asociado C	---	-3.5	-4.5	-4.1	-5.5	-0.3	-7.9	-36.2	-19.1	-4.3	-7.6
Titular A	---	-3.7	-4.6	-4.1	-5.5	-0.3	-7.9	-36.2	-19.0	-3.8	-8.2
Titular B	---	-3.7	-4.6	-4.1	-5.5	-0.3	-7.9	-36.2	-18.8	-3.3	-8.5
Titular C	---	-3.8	-4.6	-4.1	-5.5	-0.3	-7.9	-36.2	-18.5	-2.1	-9.3
Prof. carrera ens. med. sup.											
Nivel A	---	---	---	-5.0	-5.5	0.5	-8.6	-26.7	-26.2	-9.6	-7.3
Nivel B	---	---	---	-5.0	-5.5	-0.3	-7.9	-36.1	-19.3	-7.8	-8.2
Prose dio	---	-3.7	-4.6	-4.2	-5.5	-0.3	-6.1	-36.1	-19.2	-4.4	-7.2

Fuente: Elaboración con base en cifras del cuadro 3.

Cuadro 5

TASAS DE CRECIMIENTO PROMEDIO DEL SALARIO, CORRIENTE Y REAL.

Categoría y nivel	Salario corriente		Salario real	
	1976-81	1982-86	1976-81	1982-86
Prof. e inv. de carrera t.c.				
Asociado "A"	28.5	38.9	-3.6	-18.0
Asociado "B"	28.5	39.4	-3.7	-17.9
Asociado "C"	28.5	40.3	-3.7	-17.4
Titular "A"	28.5	40.2	-3.7	-17.6
Titular "B"	19.5	40.9	-4.2	-17.3
Titular "C"	19.4	40.8	-4.2	-17.4
Técnicos académicos t.c.				
Auxiliar "A"	20.9	38.0	-3.4	-17.4
Auxiliar "B"	20.9	39.4	-3.4	-16.8
Auxiliar "C"	20.9	38.9	-3.4	-17.5
Asociado "A"	20.9	39.4	-3.4	-17.4
Asociado "B"	20.5	39.3	-3.6	-17.8
Asociado "C"	20.5	39.4	-3.6	-17.8
Titular "A"	20.5	39.5	-3.7	-17.8
Titular "B"	20.5	39.8	-3.7	-17.7
Titular "C"	20.5	40.2	-3.7	-17.6
Prof. carrera ens. med. sup.				
"A"	20.5	37.3	-3.7	-19.2
"B"	20.5	37.0	-3.7	-18.9
Promedio	20.4	39.3	-3.7	-17.7

Fuente: Elaboración con base en cifras de los cuadros 2 y 4.

Cuadro 6

INDICE DEL SALARIO REAL DEL PERSONAL ACADEMICO. 1976=100

Categoría y nivel	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Prof. e inv. de carrera t.c.											
Asociado "A"	100.0	96.5	92.1	88.3	83.4	83.1	76.6	48.9	39.4	37.3	34.5
Asociado "B"	100.0	96.4	92.0	88.2	83.3	83.0	76.5	48.8	39.5	37.9	34.8
Asociado "C"	100.0	96.3	91.9	88.1	83.2	83.0	76.4	48.8	39.7	38.9	35.5
Titular "A"	100.0	96.2	91.8	88.0	83.1	82.9	76.3	48.7	39.7	38.9	35.2
Titular "B"	100.0	93.6	89.4	85.7	80.9	80.7	74.3	47.4	38.8	38.6	34.8
Titular "C"	100.0	93.6	89.3	85.6	80.9	80.6	74.2	47.4	38.8	38.6	34.6
Técnicos académicos t.c.											
Auxiliar "A"	100.0	97.7	93.2	89.4	84.4	84.2	90.8	58.5	46.5	42.7	42.2
Auxiliar "B"	100.0	97.6	93.2	89.3	84.4	84.1	84.1	54.0	43.3	41.1	40.3
Auxiliar "C"	100.0	97.5	93.1	89.2	84.3	84.0	84.0	53.9	43.3	40.8	38.9
Asociado "A"	100.0	97.5	93.0	89.2	84.2	84.0	77.3	49.4	39.8	38.8	35.9
Asociado "B"	100.0	96.4	92.0	88.2	83.3	83.1	76.5	48.8	39.4	37.6	35.0
Asociado "C"	100.0	96.5	92.1	88.3	83.4	83.1	76.6	48.9	39.5	37.9	35.0
Titular "A"	100.0	96.4	92.0	88.2	83.3	83.0	76.5	48.8	39.5	38.0	34.9
Titular "B"	100.0	96.3	91.9	88.1	83.3	83.0	76.4	48.8	39.6	38.3	35.0
Titular "C"	100.0	96.2	91.8	88.0	83.1	82.9	76.3	48.7	39.7	38.9	35.2

Fuente: Idem, cuadro 4.

Cuadro 7

SALARIOS NOMINALES Y AUMENTOS PORCENTUALES, 1976-1986.

Salario mínimo D.F.			Salario de un prof. e inv. asoc. "A"			Salario mínimo de un obrero de base		
Periodo	Salario Mensual	Aumento (%)	Periodo	Salario Mensual	Aumento (%)	Periodo	Salario Mensual	Aumento (%)
1976 ENE-sep	2360	---	1976 ENERO	3600	---	1976 ENE-AGO	3625	---
OCI-DIC	2901	23.9 :	FEB-AGO	11590	19.8 :	SEP-OCT	4460	23.0
1977 ENE-DIC	3192	10.0 :	SEP-DIC	13910	21.0 :	NOV-DIC	4715	5.7
1978 ENE-DIC	3600	12.8 :	1977 ENERO	13910	0.0 :	1977 ENE-OCT	4715	0.0
1979 ENE-DIC	4140	15.0 :	ABR-DIC	14884	7.0 :	NOV-DIC	5186	10.0
1980 ENE-DIC	4890	18.1 :	1978 ENERO	14884	0.0 :	1978 ENE-OCT	5186	0.0
1981 ENE-DIC	6300	28.8 :	FEB-DIC	16670	12.0 :	NOV-DIC	5808	12.0
1982 ENE-OCT	8400	33.3 :	1979 ENERO	16670	0.0 :	1979 ENE-OCT	5808	0.0
NOV-DIC	10920	30.0 :	FEB-DIC	18838	13.0 :	NOV-DIC	6789	15.5
1983 ENE-JUN	13650	25.0 :	1980 ENERO	18838	0.0 :	1980 ENE-OCT	6789	0.0
JUL-DIC	15699	14.9 :	FEB-DIC	22666	20.0 :	NOV-DIC	8360	32.1
1984 ENE-JUN	20430	30.2 :	1981 ENERO	22666	0.0 :	1981 ENE-OCT	8360	0.0
JUL-DIC	24480	19.8 :	FEB-DIC	29162	29.0 :	NOV-DIC	12665	36.2
1985 ENE-MAYO	31800	29.9 :	1982 ENERO	29162	0.0 :	1982 ENE-FEB	12665	0.0
JUN-DIC	37500	17.9 :	FEBRERO	38786	33.0 :	MAR-OCT	15685	30.8
1986 ENE-MAYO	49500	32.0 :	MAR-DIC	42664	10.0 :	NOV-DIC	19608	25.0
JUN-OCT	61950	25.2 :	1983 ENERO	42664	0.0 :	1983 ENE-OCT	19608	0.0
NOV-DIC	74400	20.1 :	FEB-DIC	53330	25.6 :	NOV-DIC	25098	28.8
			1984 ENERO	53330	0.0 :	1984 ENE-JUN	25098	0.0
			FEB-OCT	68796	29.0 :	JUL-OCT	31402	25.1
			NOV-DIC	76363	11.0 :	NOV-DIC	40823	30.0
			1985 ENERO	76363	0.0 :	1985 ENE-MAYO	40823	0.0
			FEB-MAYO	99272	30.0 :	JUN-OCT	46547	14.0
			JUN-SEP	105000	5.8 :	NOV-DIC	60978	31.0
			OCT-DIC	111300	6.0 :	1986 ENE-MAYO	60978	0.0
			1986 ENERO	120200	8.0 :	JUN-OCT	72973	19.7
			FEB-MAYO	158664	32.0 :	NOV-DIC	114048	56.3
			JUN-SEP	173664	9.5 :			
			OCTUBRE	194504	12.0 :			
			NOV-DIC	233600	20.1 :			

Fuente: Guzman Ortiz, Eduardo. La política presupuestal, salarial y de matrícula en la enseñanza superior. Tesis, fac. Economía, UNAM, 1987.

Cuadro 8

RELACION SALARIO ACADENICO - SALARIO MINIMO 1/

Categoría y nivel	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Prof. e inv. de carrera t.c.:											
Asociado 'A'	4,9	4,6	4,6	4,5	4,6	4,5	4,7	3,6	3,0	2,9	3,0
Asociado 'B'	5,5	5,2	5,2	5,1	5,2	5,1	5,3	4,0	3,4	3,4	3,4
Asociado 'C'	5,9	5,6	5,6	5,5	5,6	5,5	5,7	4,3	3,6	3,7	3,7
Titular 'A'	6,6	6,3	6,2	6,1	6,1	6,1	6,3	4,8	4,0	4,1	4,1
Titular 'B'	7,4	6,8	6,7	6,6	6,7	6,7	6,9	5,2	4,4	4,6	4,5
Titular 'C'	8,2	7,6	7,5	7,4	7,5	7,5	7,7	5,8	4,9	5,1	5,0
Técnicos académicos t.c.:											
Auxiliar 'A'	2,3	2,2	2,2	2,1	2,1	2,1	2,6	2,0	1,6	1,5	1,7
Auxiliar 'B'	2,5	2,4	2,4	2,3	2,4	2,4	2,7	2,0	1,7	1,6	1,8
Auxiliar 'C'	3,2	3,1	3,1	3,0	3,1	3,0	3,4	2,6	2,2	2,1	2,2
Asociado 'A'	3,8	3,7	3,6	3,6	3,6	3,6	3,7	2,8	2,3	2,3	2,4
Asociado 'B'	4,6	4,4	4,4	4,3	4,3	4,3	4,5	3,4	2,8	2,8	2,9
Asociado 'C'	5,0	4,8	4,8	4,7	4,7	4,7	4,9	3,7	3,1	3,1	3,1
Titular 'A'	5,5	5,2	5,1	5,1	5,1	5,1	5,3	4,0	3,3	3,3	3,4
Titular 'B'	5,8	5,5	5,4	5,3	5,4	5,4	5,6	4,2	3,5	3,6	3,6
Titular 'C'	6,6	6,3	6,2	6,1	6,1	6,1	6,3	4,8	4,0	4,1	4,1
Prof. carrera ens. med. sup.:											
Nivel 'A'	---	---	4,9	4,8	4,9	4,9	5,0	3,8	3,1	3,0	3,0
Nivel 'B'	---	---	5,5	5,3	5,4	5,4	5,6	4,2	3,5	3,4	3,4

Fuente: Elaboración con base en cifras de: a) UHAM, Gaceta, varios números. b) Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

1/ La relación se hizo con base en el salario mensual promedio anual, en términos corrientes.

Cuadro 9

DIFERENCIAS SALARIALES ENTRE CATEGORÍA Y NIVEL (%) 1/

Categoría y nivel	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Profesor de asignatura											
"A"	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
"B"	19.2	18.1	16.3	18.4	15.1	18.2	18.2	16.1	16.3	19.3	18.5
Prof. e inv. de carrera t.c.											
Asociado "A"	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Asociado "B"	13.0	13.1	13.1	13.1	13.1	13.1	13.1	13.1	13.1	15.6	14.7
Asociado "C"	7.7	7.7	7.7	7.7	7.7	7.7	7.7	7.7	7.7	11.1	10.6
Titular "A"	10.7	10.7	10.7	10.7	10.7	10.7	10.7	10.7	10.7	11.8	10.5
Titular "B"	13.5	8.9	8.9	8.9	8.9	8.9	8.9	8.9	8.9	11.3	10.9
Titular "C"	11.9	11.9	11.9	11.9	11.9	11.9	11.9	11.9	11.9	12.2	11.8
Técnicos académicos t.c.											
Auxiliar "A"	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Auxiliar "B"	18.6	18.5	18.5	18.6	18.5	18.5	2.0	2.0	2.0	7.0	6.3
Auxiliar "C"	29.6	29.5	29.5	29.5	29.5	29.5	29.5	29.5	29.5	38.5	27.6
Asociado "A"	17.9	17.9	17.9	17.9	17.9	17.9	8.1	8.1	8.1	10.4	9.6
Asociado "B"	22.3	28.4	28.4	28.4	28.4	28.4	28.4	28.4	28.4	21.5	19.9
Asociado "C"	8.7	8.7	8.7	8.7	8.7	8.7	8.7	8.7	8.7	9.6	9.1
Titular "A"	8.4	8.1	8.3	8.3	8.3	8.3	8.3	8.3	8.3	9.3	8.8
Titular "B"	5.4	5.5	5.5	5.5	5.5	5.5	5.5	5.5	5.5	6.4	6.1
Titular "C"	14.0	13.9	13.9	13.9	13.9	13.9	13.9	13.9	13.9	16.3	15.5
Ayudante prof. asignatura											
"A"	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
"B"	42.8	40.1	40.6	41.0	40.4	40.3	28.9	28.9	29.2	30.1	27.6
Ayudante prof. e inv.											
"A" t.c.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
"B" t.c.	22.8	22.8	22.8	22.8	22.8	22.8	22.8	22.8	22.8	23.7	21.6
"C" t.c.	17.9	17.9	17.9	17.9	17.9	17.9	8.1	8.1	8.1	8.9	8.2
Prof. carrera ens. med. sup.											
"A"	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
"B"	---	---	---	11.8	11.8	11.8	11.8	11.8	11.8	14.2	13.4

Fuente: Elab. propia por base en cifras del Cuadro 1.

1/ Proporción de aumento del salario al ascender a la categoría y nivel inmediata superior.

Cuadro 1)

REQUISITOS ACADÉMICOS Y DIFERENCIAS SALARIALES POR CATEGORÍA Y NIVEL

Categoría y nivel	Requisitos académicos para ocupar determinada categoría y nivel según el EPA 1/	Salario tabular		Dif. salarial entre categoría y nivel (%)	
		Feb. 76	Feb. 86	Feb. 76	Feb. 86
Tec. académicos t.c. 2/					
Auxiliar 'A'	Grado de bachiller o equivalente.	5300	85796	---	---
Auxiliar 'B'	Acreditación del 50% de estudios de licenciatura o equivalente.	5860	91103	10.6	6.3
Auxiliar 'C'	Acreditación del 100% de estudios de licenciatura o equivalente.	7592	116356	29.6	27.6
Asociado 'A'	Grado de licenciatura o equivalente. Experiencia mínima de un año en el área o materia.	8950	127508	17.9	9.6
Asociado 'B'	Grado de licenciatura o equivalente. Experiencia mínima de un año en el área o materia. Colaboración en trabajos publicados.	10950	150911	21.4	13.1
Asociado 'C'	Grado de licenciatura o equivalente. Experiencia mínima de dos años en el área o materia. Colaboración en trabajos publicados.	11900	166776	8.7	9.1
Titular 'A'	Grado de maestro o equivalente. Experiencia mínima de tres años en el área o materia.	12900	181464	8.4	6.8
Titular 'B'	Grado de maestro o equivalente. Experiencia mínima de dos años en tareas de alta especialización.	13600	192580	5.4	6.1
Titular 'C'	Grado de doctor o equivalente. Experiencia mínima de cinco años en tareas de alta especialización. Colaboración en trabajos publicados.	15500	222484	14.0	15.5
Ayudante prof. e inv. t.c. 3/					
'A'	75% de estudios de licenciatura o equivalente. Promedio no menor de 8.	6182	95712	---	---
'B'	Requisitos para el nivel 'A'. Totalidad de estudios de una licenciatura o equivalente.	7592	116356	22.8	21.6

*C'	Requisitos para el nivel 'B'. Experiencia de cuando menos un año como ayudante de profesor, investigador o tec- nico academico.	8950	125888	17.9	8.2
Profesor de asignatura 4/					
*A'	Titulo superior al de bachiller en una li- cenciatura del area o materia a impartir. Aptitud para la docencia.	324	4320	---	---
*B'	Requisitos del nivel 'A'. Experiencia minima de dos años en labores docentes o de investigacion en el nivel 'A' y requiere haber cumplido satisfactoriamente con sus labores. Publicacion de trabajos que acredite su competencia en docencia o investigacion.	383	5112	18.2	18.3
Prof. e inv. de carrera t.c. 5/					
Asociado 'A'	Licenciatura o grado equivalente. Experiencia minima de un año en labores do- centes o de investigacion, y actitud, dedi- cacion y eficiencia. Produccion de un trabajo que acredite su competencia en docencia o investigacion.	11500	158672	---	---
Asociado 'B'	Grado de maestro, estudios similares o equivalente. Cuando menos dos años de trabajo eficiente en la docencia o investigacion, en la ma- teria o area a impartir. Produccion de trabajos que acrediten su competencia en docencia o investigacion.	13000	182044	13.0	14.7
Asociado 'C'	Grado de maestro, estudios similares o equivalente. Cuando menos tres años de trabajo en la do- cencia o investigacion, en la materia o area. Trabajos publicados, grado de doctor o di- reccion de tesis, seminarios o cursos de nora sobresaliente.	14000	201264	7.7	10.6
Titular 'A'	Titulo de doctor o equivalente. Experiencia minima de cuatro años en la do- cencia o investigacion. Trabajos originales publicados en la mate- ria o area. Capacidad para formar personal especializa- do en su disciplina.	15500	222484	10.7	10.5

Titular 'B'	Requisitos de titular 'A'. Experiencia mínima de cinco años en docencia o investigación, en la materia o área. Capacidad para dirigir grupos de docencia o investigación.	17600	246740	13.5	10.9
Titular 'C'	Requisitos de titular 'B'. Experiencia mínima de seis años en docencia o investigación en la materia o área. Publicación de trabajos de alta calidad y trascendencia en la docencia o investigación o en el trabajo profesional de su especialidad. Constancia en la actividad académica. Haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma.	19700	275824	11.9	11.8
Prof. carrera ens. med. sup. 6/					
'C'	Título de licenciatura. Nombramiento de profesor de asignatura 'A' definitivo en la E.N.F. o el C.C.H. Antigüedad mínima de tres años de docencia en la E.N.F. o el C.C.H. Impartir veinte horas efectivas semanales de clase como mínimo. Aptitud para la docencia.	17808	160544	---	---
'B'	Título de licenciatura. Nombramiento de profesor de asignatura 'B' definitivo en la E.N.F. o el C.C.H. Antigüedad mínima de cinco años de docencia en la E.N.F. o el C.C.H. Impartir como profesor de asignatura 'B', veinte horas efectivas semanales como mínimo. Aptitud para la docencia.	19768	182044	11.0	13.4

Fuente: UNAM, Gaceta, varios números. b) UNAM, Legislación Universitaria, Estatuto del Personal Académico de la UNAM, 1987.

1/ Estatuto del Personal Académico.

2/ UNAM, EPA, 'De los técnicos académicos', título segundo, cap. I, arts. 12 y 13, pp. 277-278.

3/ UNAM, EPA, 'De los ayudantes de profesor e investigador', título tercero, cap. I, art. 22, p. 260.

4/ UNAM, EPA, 'De los profesores de asignatura', título cuarto, cap. III, arts. 36 y 37, pp. 283-284.

5/ EPA, UNAM, 'De profesores e investigadores de carrera', título cuarto, cap. IV, arts. 39-44, pp. 284-285.

6/ EPA, UNAM, 'Instructivo de profesorado de carrera de enseñanza media superior', cap. II, arts. 3 y 4, pp. 307-308. En lo que se refiere al salario, se toma en cuenta el vigente en febrero de 1978 para el primer periodo de comparación, ya que anteriormente no existía esta categoría.

NOTA: Los requisitos para los ayudantes de profesor por horas 'A' y 'B' son los mismos que para los ayudantes de tiempo completo 'A' y 'B'.

Cuadro 11

SALARIOS DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM POR CATEGORÍA Y NIVEL, 1974-1975

Categoría y nivel	1975		1976		1977		1978		1979		1980		1981		1982		1983		1984		1985		1986		1987		1988		1989					
	FEB	SEP	FEB	SEP	FEB	SEP	FEB	SEP	FEB	SEP	FEB	SEP	FEB	SEP	FEB	SEP	FEB	SEP	FEB	SEP	FEB	SEP												
Prof. e inv. de carrera L.c.																																		
Asociado "A"	9600	11500	13911	14894	16670	18038	22606	29167	42644	53320	68996	76363	99276	130000	111300	120204	128372	175672	194511	211116	228051	245085	262119	279153	296187	313221	330255	347289	364323	381357	398391	415425	432459	
Asociado "B"	11100	13000	15731	16937	18852	21304	25264	37980	49250	63111	79834	88734	114744	130868	127696	137912	185244	179712	190544	201376	212208	223040	233872	244704	255536	266368	277200	288032	298864	309696	320528	331360	342192	
Asociado "C"	12100	14000	18941	19126	20387	22942	27812	35516	51920	64950	83384	93955	127476	137757	141912	152668	201384	216384	231384	246384	261384	276384	291384	306384	321384	336384	351384	366384	381384	396384	411384	426384	441384	456384
Titular "A"	13600	15500	18752	20064	22472	25374	30912	37512	51096	62740	80640	90955	119224	134500	147224	154500	198440	213440	228440	243440	258440	273440	288440	303440	318440	333440	348440	363440	378440	393440	408440	423440	438440	453440
Titular "B"	15600	17600	20621	21850	24472	27654	33816	42012	56232	68790	89996	101955	135224	152500	167224	173500	224440	241440	258440	275440	292440	309440	326440	343440	360440	377440	394440	411440	428440	445440	462440	479440	496440	513440
Titular "C"	17600	19700	22851	24450	27384	30944	37131	47994	63084	77604	100604	113600	148000	168000	182524	193476	250440	269440	288440	307440	326440	345440	364440	383440	402440	421440	440440	459440	478440	497440	516440	535440	554440	573440
Técnicos académicos L.c.																																		
Auxiliar "A"	4300	5300	6522	6870	7616	8632	10600	13634	20642	29552	39194	39267	51040	58772	61889	64906	82716	84966	87216	89466	91716	93966	96216	98466	100716	102966	105216	107466	109716	111966	114216	116466	118716	120966
Auxiliar "B"	4600	5600	7210	7714	8640	9744	11718	15110	21424	31244	32800	37012	44116	50440	53955	57470	73440	75966	78492	81018	83544	86070	88596	91122	93648	96174	98700	101226	103752	106278	108804	111330	113856	116382
Auxiliar "C"	4900	5900	8339	8995	11161	12648	15178	19280	27350	38622	43389	45000	58440	67000	71776	76552	98440	101966	105492	109018	112544	116070	119596	123122	126648	130174	133700	137226	140752	144278	147804	151330	154856	158382
Asociado "A"	7500	8950	11519	11700	12880	14910	17892	23850	33760	43554	54440	60580	78516	89376	94400	99424	128440	133440	138440	143440	148440	153440	158440	163440	168440	173440	178440	183440	188440	193440	198440	203440	208440	213440
Asociado "B"	8300	10050	13251	14176	15880	17946	21216	27760	40640	50808	62544	73409	94360	101150	107932	114714	148440	153440	158440	163440	168440	173440	178440	183440	188440	193440	198440	203440	208440	213440	218440	223440	228440	233440
Asociado "C"	10000	11900	14460	15400	17228	19502	23404	30192	44172	55214	71228	80427	104636	110360	116084	121808	158440	163440	168440	173440	178440	183440	188440	193440	198440	203440	208440	213440	218440	223440	228440	233440	238440	243440
Titular "A"	11000	12700	15600	16692	18696	21178	25154	32760	47052	59814	77160	87962	114356	120080	125804	131528	170440	175440	180440	185440	190440	195440	200440	205440	210440	215440	220440	225440	230440	235440	240440	245440	250440	255440
Titular "B"	11700	13600	16484	17612	19726	22292	26752	34510	50480	63110	81912	93623	121712	127436	133160	138884	180440	185440	190440	195440	200440	205440	210440	215440	220440	225440	230440	235440	240440	245440	250440	255440	260440	265440
Titular "C"	13600	15500	18752	20064	22472	25374	30912	37512	51096	62740	80640	90955	119224	124500	129776	135052	176440	181440	186440	191440	196440	201440	206440	211440	216440	221440	226440	231440	236440	241440	246440	251440	256440	261440
Prof. carrera ens. med. sup.																																		
"A"	---	---	---	---	17838	20124	24150	31154	45576	56972	73494	72151	100212	104234	112612	121074	160440	165440	170440	175440	180440	185440	190440	195440	200440	205440	210440	215440	220440	225440	230440	235440	240440	245440
"B"	---	---	---	---	19760	22334	26804	34580	50590	63230	81578	80234	114744	120467	127696	137912	182044	187044	192044	197044	202044	207044	212044	217044	222044	227044	232044	237044	242044	247044	252044	257044	262044	267044

Fuente: Datos Cuadro 1.

Cuadro 10

SALARIO MENSUAL PROMEDIO ANUAL DEL PERSONAL ACADEMICO DE LA UNAM POR CATEGORIA Y NIVEL, 1976-1986.

	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Prof. e inv. de carrera L.C.											
Asociado 'A'	12145	14603	16521	18457	22392	28616	43539	52441	68748	102201	175944
Asociado 'B'	13752	16740	18684	21100	25211	32362	46978	59307	78090	117683	200422
Asociado 'C'	14827	18027	20121	22722	27150	34851	50590	63869	84593	130361	220572
Titular 'A'	16426	19955	22271	25151	30051	38576	55995	70692	93686	144327	242775
Titular 'B'	18374	21731	24254	27389	32725	42008	60980	76985	102470	160315	268187
Titular 'C'	20575	24317	27140	30647	36618	47007	68236	86144	114723	179477	298639
Técnicos académicos L.C.											
Auxiliar 'A'	5624	6940	7746	8747	10453	13418	22811	29060	37600	54257	99619
Auxiliar 'B'	6222	7672	8563	9670	11555	14833	23373	29652	38690	57810	105266
Auxiliar 'C'	8067	9938	11092	12527	14967	19113	30278	38411	50183	74395	131625
Asociado 'A'	9516	11716	13076	14767	17644	22648	32876	41505	54337	81741	143305
Asociado 'B'	11580	14101	15738	17774	21237	27262	39574	49961	65627	98457	169869
Asociado 'C'	12575	15324	17104	19315	23079	29826	43007	54294	71437	107619	184431
Titular 'A'	13642	16601	18529	20925	25002	32095	46590	58817	77515	117298	199813
Titular 'B'	14395	17516	19550	22678	26380	33864	49157	62958	81922	124622	214456
Titular 'C'	16426	19955	22271	25151	30051	38576	55995	70692	93686	144327	242775
Prof. carrera ens. med. sup.											
'A'	---	---	---	19931	23815	30570	44374	56023	72754	103511	177904
'B'	---	---	---	22124	26434	33932	49256	62184	81164	117683	200422

Fuente: Elaboración con base en cifras de UNAM, Gaceta, varios números.

Cuadro 13

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LA CIUDAD
DE MEXICO, 1976-1986.

AÑOS	IPC Cd. de Mexico	
	1978=100	1976=100
1976	0.677	1.000
1977	0.855	1.263
1978	1.000	1.477
1979	1.178	1.740
1980	1.490	2.201
1981	1.919	2.835
1982	3.024	4.467
1983	5.980	8.833
1984	9.727	14.368
1985	15.305	22.607
1986	28.388	41.932

Fuente: Banco de Mexico, Indicadores económicos, serie precios, varios años.

BIBLIOGRAFIA

Banco de México. Indicadores Económicos, series producción y precios, varios años.

----- Informe anual del Banco de México, 1987.

Carnoy, Martín et. al. Economía política del financiamiento educativo, ediciones Guernika, México, 1986.

Carpizo McGregor, Jorge. Fortaleza y debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, abril de 1986.

Cázarez Hernández, Laura et. al. Técnicas actuales de investigación documental, Editorial Trillas, segunda edición, UAM, México, 1987.

Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

Expansión. Las razones de la fuga de cerebros. En Expansión, vol. 16 ç394, abril-junio, 1984, pp.48-49.

Foro Universitario. Retabulación académica. En Foro Universitario ç47, época II, año 4, STUNAM, octubre de 1984, pp. 5-6.

Fuentes Molinar, Olac. Las épocas de la Universidad mexicana. En cuadernos Políticos, ç43, enero-marzo, de 1985, pp. 47-55

Fuentes y Arroio. El poder adquisitivo del salario, productividad y posición competitiva de México. En Investigación Económica ç178, Facultad de Economía, UNAM, octubre-diciembre 1986, pp. 245-285.

Garza, Dionizo. Los profesores contratados por horas en la ENAH. En Foro Universitario ç40, STUNAM, marzo de 1984, pp. 10-14.

Gómez Campo, Víctor. Educación superior, mercado de trabajo y práctica profesional: análisis comparativo de diversos estudios en México. En Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, vol. XII, ç3, México 1982, pp. 57-84.

Guevara Niebla, Gilberto. Masificación y profesión académica en la UNAM. En Revista de la Educación Superior ç58, ANUIES, abril-junio de 1986, pp. 41-54.

Guzmán Ortiz, Eduardo. La política presupuestal, salarial y de matrícula en la enseñanza superior: el caso específico de la UNAM, tesis, Facultad de Economía, UNAM, 1987.

Honey Vizuet, Eduardo. Revisión salarial del personal académico de la UNAM, 1984-1985. En Foro Universitario ç40, STUNAM, marzo de 1984.

- Kent Serna, Rollin. Los profesores y la crisis universitaria. En Cuadernos Políticos 46, abril-junio de 1986, pp. 41-54.
- Latapí, Pablo. Análisis de un sexenio de educación en México, 1970-1976, editorial Nueva Imagen, México 1980.
- Magendo, Abraham y Pávez, Jorge. El perfeccionamiento docente como estrategia educacional. En Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, vol. IX, c3, México 1979, pp. 123-131.
- Martínez Nateras, Arturo. La responsabilidad académica de los sindicatos universitarios. En Foro Universitario 46, época II, año 4, STUNAM, septiembre de 1984, pp. 47-50.
- Miguel Tenorio, Rubén. Depauperización del minisalarario, serio conflicto económico. En sección de análisis de el periódico El Financiero, jueves 3 de diciembre de 1987, p. 30.
- Mendoza Rojas, Javier. Los retos actuales de la educación superior en México. Ponencia presentada en el coloquio sobre: El Estado Actual de la Educación Superior en México, noviembre de 1986.
- Morales Aragón, Eliezer. El marco del rector: rescate académico o eficientismo administrativo. En Foro Universitario 40, STUNAM, marzo de 1984, pp. 23-32.
- Muñoz García, Humberto. Ampliación del tabulador del personal académico, proyecto 31, UNAM, 1984, pp. 1-20.
- Muñoz Izquierdo, Carlos et. al. Educación y mercado de trabajo. En Revista del Centro de Estudios Educativos, vol. VIII, c2, México 1978, pp. 1-90.
- Noriega, Blanca. La política educativa a través de la política de financiamiento, Universidad Autónoma de Sinaloa, México, 1985.
- Robles, Rosario y Guzmán, Eduardo. La situación salarial y laboral del personal académico de la UNAM. En Académicos, STUNAM, enero de 1986.
- Ruiz Durán, Clemente; Montoya, Alejandro y Hernández, Francisco. El fracaso de la ortodoxia: tres años de una gestión fallida. En Investigación Económica 174, Facultad de Economía, UNAM, octubre-diciembre 1985.
- Secretaría de Programación y Presupuesto, Subsecretaría de Control, Presupuesto y Contabilidad. Manual de Sueldos y Prestaciones para Servidores Públicos.
- UNAM, AAPAUNAM. Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico. 1985-1987.
- UNAM. Gaceta, varios números.

- Vázquez, Horacio. De su difícil sindicalización a su última derrota. En Revista Cambio, vol. 1-4, c25-28, editorial Extemporaneos, septiembre de 1982, pp. 72-81.
- Woldenberg, José. La demanda salarial. En Foro Universitario c45, época II, año 4, STUNAM, agosto de 1984, pp. 7-14.
- El conflicto en contaduría. En Foro Universitario c46, época II, año 4, STUNAM, septiembre de 1984.
- Historia del SPAUNAM, el aumento salarial (XXXIII). En Foro Universitario c47, época II, año 4, STUNAM, octubre de 1984.
- Yuker, Harold E. Faculty workload: research, theory and interpretation, Ashe-Eric, Higher education, research reports, c10, U.S. 1984.
- Zurita Campos, Jaime. El proyecto raz-80, crítica de la enseñanza superior en un régimen de economía mixta, parte c4.